

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**PRIMERA PARTE
DIAGNOSTICO SITUACIONAL
IV SISTEMA SOCIAL**

SANTA MARIA, 2003

INTRODUCCION

La dimensión social desde el punto de vista del ordenamiento territorial adquiere su importancia en la medida en que cuando se analiza el espacio de un municipio o cualquier ente territorial, deben analizarse las relaciones de la población que lo ocupa, no sólo con su entorno, sino en las interacciones que se dan en esa sociedad, en términos de valores y los demás elementos que mantienen la cohesión de la misma.

Se trata en esta parte del diagnóstico, de establecer la situación real del componente social; en particular se analizarán las áreas de Educación, Salud, Recreación, Deporte y Cultura. Si bien este componente en su conjunto abarca áreas tan importantes como la vivienda, los servicios públicos domiciliarios y el sistema de transporte, estos se tratarán en el componente urbano y rural según corresponda.

En primera instancia, se contempla el aspecto demográfico y poblacional con miras a establecer el origen de la población, su evolución y su proyección, posteriormente se tomará la educación como pieza fundamental del desarrollo de una comunidad, a continuación se analizará la situación de la salud y en su orden la recreación, el deporte, la cultura, violencia intrafamiliar, seguridad, nutrición, entre otros, que conforman el tejido social del Municipio.

1. DEMOGRAFÍA.

1.1 RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA

El caserío de Santa María, nació hacia 1940 como consecuencia de las necesidades de los viajeros que transitaban por los antiguos caminos de herradura, transportando carga y ganado entre los Llanos Orientales, Guateque y Chocontá. Las largas jornadas hacían obligatorio el descanso de humanos y animales en este lugar, por lo que primero se establecieron posadas o puntos de descanso y luego se fue parcelando el terreno aledaño y poco a poco poblando; posteriormente se construyó una pequeña Capilla.

Según relatos citados¹, la población de lo que hoy se conoce como Santa María tuvo su origen en el corregimiento de Horizontes, (hoy vereda del municipio de San Luis de Gaceno), perteneciente al Municipio de Macanal. Tras la violencia generada por la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, Horizontes vivió sus consecuencias; éste corregimiento había sido fundado por conservadores, pero en límites con el departamento de Cundinamarca, en la región del Guavio, existía el caserío conocido como Villapacheli, donde se habían sentado grupos de civiles armados de corriente liberal, quienes entraron en conflicto con las comunidades de origen conservador, como lo era la de Horizontes.

La Señora Sara Vega, hija del entonces inspector del corregimiento, don Bonifacio Vega, dice, “Yo recuerdo que esa noche, cuando llegó la Chusma a Horizontes, era aproximadamente las tres de la mañana, ellos venían de Villapacheli, golpearon las puertas de las casas, amedrentaron a sus habitantes, pues buscaban a las máximas autoridades”.

“... A los niños los castraban, a las mujeres, luego de abusar de ellas les cortaban los senos en 4 partes, saqueaban las casas y luego las quemaban, el ganado era abaleado o herido con lanzas, entonces la gente corría hacia el monte, cuando alguien quizás lograba dar aviso que venía la chusma y desde allí observaban cómo el trabajo de sus años se derrumbaba en tan solo unos minutos; fue entonces cuando llegaron y quemaron totalmente las casas del corregimiento de Horizontes, su gente se marchó para convertirse nuevamente en colonos o vecinos de otros asentamientos en los Llanos Orientales o provincias cercanas como Nazareth, la Argentina”.

Santa María era hasta entonces, como quedó dicho, un pequeño estadero de descanso donde arribaban los arrieros de ganado que iban hacia la población de Guateque. Este sitio fue habitado al principio por familias que buscaban una nueva oportunidad para rehacer sus vidas luego de ser despojados de sus tierras, pero “..... la tranquilidad de sus noches se vio interrumpida por hombres armados que llegaron para tomar represalias, convirtiéndose el sitio el Vegón en la sala de juzgamiento donde las personas eran llevadas para ser asesinadas y luego arrojarlos al precipicio del cañón del Río Batá, igual se recuerda el sitio conocido como Alto de la Burra...”.

Cerca de los años 54 y 55 “ todo estaba ya en completo silencio, sólo se oía el cantar de las aves, el correr de sus aguas, el grito de aquel muchacho de La Hacienda La Argentina, que en las tardes salía a encerrar sus becerros; su gente corría, no para huir de sus visitantes sino para recibirlos y atenderlos; había que batir más guarapo y arreglar comida para estos hombres que montados a caballo, desde los primeros rayos de la luz del día, atravesaban los quebradizos terrenos con cientos de cabezas de ganado, llevados a tres o cuatro días de camino hasta llegar a Chocontá, para ser embarcados en los vagones del tren que salía de hacia la capital ...”.

El sitio llamado el Crucero, donde habitaban Don Hipólito Daza y su señora Amparo Holguín y denominado así porque allí se unían los dos caminos principales de la región, el que conducía a San

¹ Entrevistas realizadas por la Administración con los personajes nombrados.

Luis de Gaceno - Horizontes y el otro a la región del Guavio, empezó a tener día a día nuevos vecinos; sus primeros pobladores fueron Samuel Gutiérrez y su esposa Transito Perilla, el señor Miguel Perilla y su esposa Laura Campos, quienes habitaron la Hacienda La Argentina.

Estas tierras constituían la Hacienda La Argentina, y pertenecían a una persona de nacionalidad estadounidense, se decía entonces que "... El Gringo era quien le había vendido la hacienda la Argentina a Don Marco Aurelio Perilla". La hacienda comprendía lo que hoy es el casco Urbano y tierras tan lejanas como Charcolargo y parte de Nazareth. Luego empezaron a llegar los colonos, gente que venía de Macanal, Chivor, Ubalá, Campohermoso y Somondoco; ellos llegaban en grupos familiares; con machetes y hachas fundaron fincas con siembras de pastos, plátano y yuca entre otros, ampliando la frontera agrícola.

Fue así como poco a poco se fue poblando el municipio, entre los colonos que ocuparon el sector rural se recuerda a Campo Elías Piñeros, José María Perilla, Eliodoro Vaca, Vicente Bonilla, Jesús Montenegro, Julio Otálora, Alcides Castañeda, Federico Bonilla, Rogelio Gamba, Marcos López y Víctor Vega, entre otros.

En el año de 1944 por iniciativa del sacerdote Jacinto Vega (párroco de Macanal) y con el apoyo de los habitantes Marco Aurelio Perilla, Justiniano Holguín, Rogelio Gamba, Genaro Granados, Dolores Salamanca, Federico Bonilla, Serveleón Alfonso y Víctor Vega, se fundó la inspección de Santa María de la Vega, bajo la administración del Municipio de Macanal. Posteriormente fue erigida como Municipio por el Gobierno Departamental, mediante ordenanza Número 28 del Primero de Diciembre de 1961, segregando el territorio de los municipios de Macanal y Almeida..

Para 1965 Santa María ya contaba con una vía carretable, trazada sobre la orilla del río Batá. "La Colombiana" era la empresa de buses intermunicipal que prestaba su servicio hasta la población de Guateque, eran buses de color amarillo, que luego cambiaron de nombre por el de La Macarena. Estos buses se recuerdan por la gran cantidad de personas que transportaban al municipio en busca de empleo, ya que por esta época se iniciaban los estudios para la construcción de la represa La Esmeralda, de la Central Hidroeléctrica de Chivor.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EVOLUCIÓN POBLACIONAL

1.2.1 POBLACION TOTAL

Se presentan grandes dificultades para conocer con exactitud la población del Municipio de Santa María. En principio la información suministrada por el DANE, órgano oficial de certificación de la población en Colombia, establece los siguientes guarismos que se muestran en la Tabla No. 1:

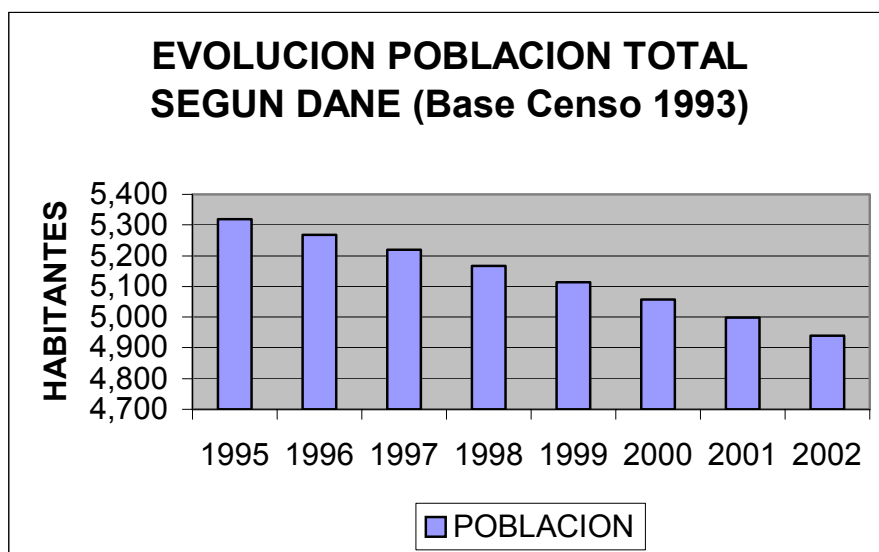
**TABLA No. 1
POBLACIÓN SANTA MARIA SEGÚN DANE**

| AÑO | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| TOTAL | 5,318 | 5,269 | 5,219 | 5,167 | 5,114 | 5,058 | 4,999 | 4,939 |
| INCREMENTO | | -0.92% | -0.95% | -1.00% | -1.03% | -1.10% | -1.17% | -1.20% |

Fuente: DANE 2002

Nótese que la población, según el DANE, viene disminuyendo desde el censo de 1993, tal disminución en la población se muestra así:

GRAFICO No. 1



Para efectos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal estimó la población en el año 2001 así:

**TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL SEGÚN ESTUDIO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

| Sector | Población Total | Porcentaje | Hombres | Mujeres |
|--------------|-----------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Urbano | 2.615 | 47% | 1.281 (49%) | 1.334 (51%) |
| Rural | 2.897 | 53% | 1.535 (53%) | 1.362 (47%) |
| TOTAL | 5.512 | 100% | 2.816 (51%) | 2.692 (49%) |

Fuente: Encuesta adelantada por Administración Municipal Año 2001

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Posteriormente, en el año 2002, la Oficina de Servicios Públicos adelantó una recopilación de información a nivel urbano y determinó la población de esta zona en 2.469 habitantes.

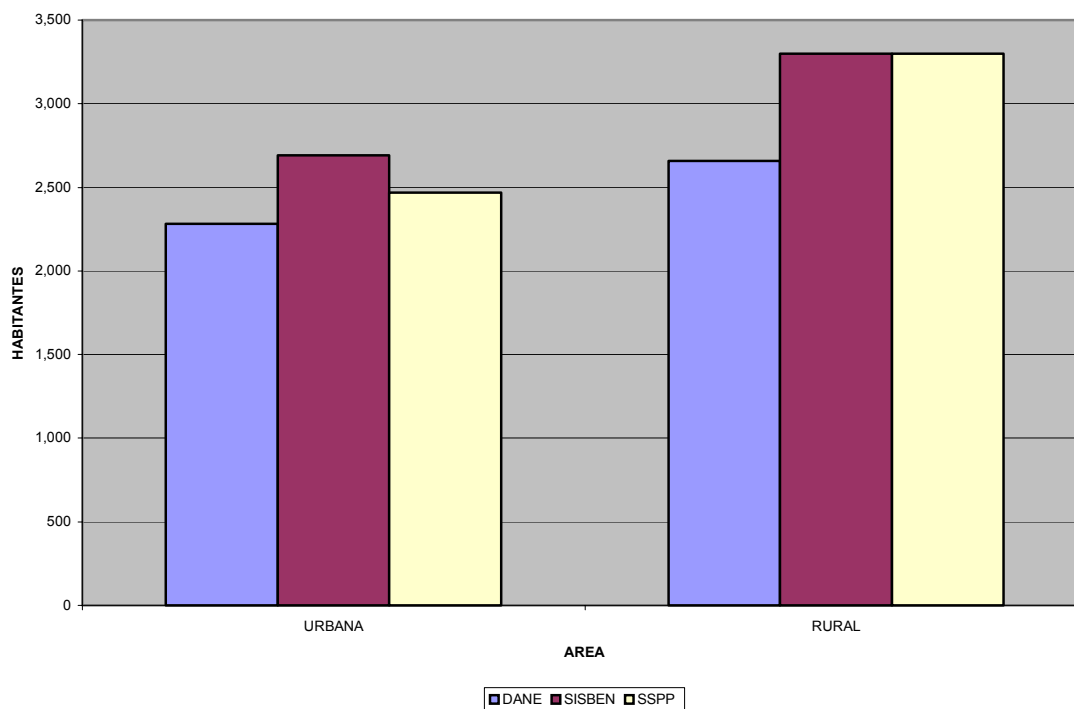
Las cifras estimadas de población para el año 2002, según las diferentes fuentes de información se resumen así:

TABLA No. 3
TOTAL POBLACIÓN AÑO 2002

| FUENTE | DANE | SISBEN | SSPP |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| URBANA | 2,282 | 2691 | 2469 |
| RURAL | 2,657 | 3299 | 3299 |
| TOTAL | 4,939 | 5,990 | 5,768 |

GRAFICO No. 2

COMPARATIVO POBLACIONAL POR FUENTE DE INFORMACION



Para efectos de cálculo y proyección de población en el Municipio de Santa María se toma como base la información contenida en el Sistema de Identificación de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), que corresponde a 5.990 habitantes. Cifra que se estima racional si se tiene en cuenta que, por un lado no se ha actualizado en términos de defunciones y traslados, por otro lado, no se focalizó toda la población.

La diferencia con las estadísticas del DANE, es parte de la población que actualmente está en Santa María y a la que la Administración le debe prestar servicios, sin importar si aparece registrada o no en esa entidad. Se aclara que para efectos del cálculo de transferencias, la información que toma el DNP, es la certificada por el DANE.

En conclusión, se tiene en cuenta, para efectos de este estudio, la siguiente información:

Población total de Santa María en el año 2002: 5.990 Habitantes

1.2.2 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR AREA DE RESIDENCIA

En principio es necesario mostrar que existe un proceso de urbanización de la población según las estadísticas del DANE, la cual se muestra en la Tabla No. 4.

**TABLA No. 4
EVOLUCION DE LA COMPOSICION POBLACIONAL POR AREA**

| AÑO | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| AREA | | | | | | | | |
| URBANA | 44.19% | 44.49% | 44.76% | 45.06% | 45.35% | 45.63% | 45.93% | 46.20% |
| RURAL | 55.81% | 55.51% | 55.24% | 54.94% | 54.65% | 54.37% | 54.07% | 53.80% |

Fuente: DANE Año 2002

De conformidad con la información de SISBEN, indicada en la Tabla No. 3, la población para el año 2002 se distribuye así:

POBLACIÓN URBANA: 2.691 Habitantes

POBLACIÓN RURAL: 3.299 Habitantes

**TABLA No. 5
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN**

| AÑO | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| P. URBANA | 2691 | 2742 | 2794 | 2847 | 2901 | 2956 | 3012 | 3069 | 3127 | 3186 |
| P. RURAL | 3299 | 3362 | 3426 | 3491 | 3557 | 3625 | 3694 | 3764 | 3836 | 3909 |
| P TOTAL | 5990 | 6104 | 6220 | 6338 | 6458 | 6581 | 6706 | 6833 | 6963 | 7095 |

RATA CRECIMIENTO 1.9 %

FUENTE : SISBEN 2002

1.2.3 POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS

La distribución por grupos etáreos se muestra en la Tabla No. 5, de donde se deduce que la mayoría de la población se encuentra en el rango de 19 a 65 años, rango de población económicamente activa.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

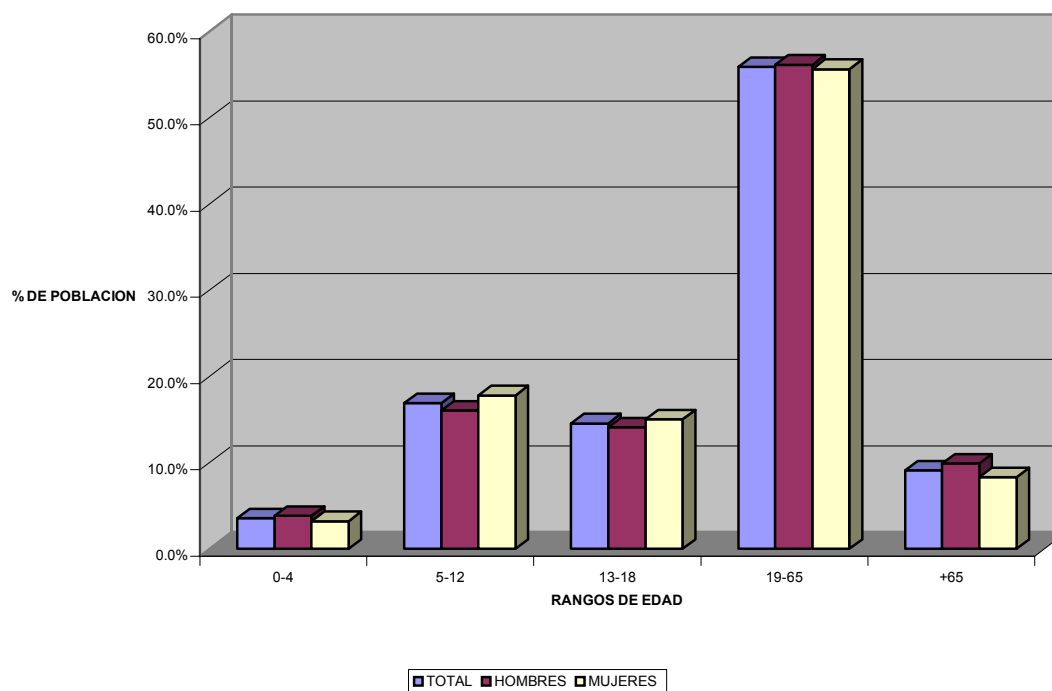
TABLA No. 6
DISTRIBUCION POBLACIONAL
POR GRUPOS ETAREOS

| AREA | SEXO | GRUPOS ESTAREOS (AÑOS) | | | | | TOTAL |
|------------|---------|------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
| | | 0-4 | 5-12 | 13-18 | 19-65 | +65 | |
| URBANA | MUJERES | 34 | 246 | 218 | 805 | 102 | 1405 |
| | HOMBRES | 41 | 231 | 192 | 737 | 85 | 1286 |
| RURAL | MUJERES | 62 | 283 | 228 | 847 | 145 | 1565 |
| | HOMBRES | 75 | 253 | 234 | 958 | 214 | 1734 |
| SUBTOTALES | MUJERES | 96 | 529 | 446 | 1652 | 247 | 2970 |
| | | 3.2% | 17.8% | 15.0% | 55.6% | 8.3% | 100.0% |
| | HOMBRES | 116 | 484 | 426 | 1695 | 299 | 3020 |
| | | 3.8% | 16.0% | 14.1% | 56.1% | 9.9% | 100.0% |
| TOTAL | | 212 | 1013 | 872 | 3347 | 546 | 5990 |
| | | 3.5% | 16.9% | 14.6% | 55.9% | 9.1% | 100.0% |

Fuente: SISBEN diciembre de 2002

GRAFICO No. 3

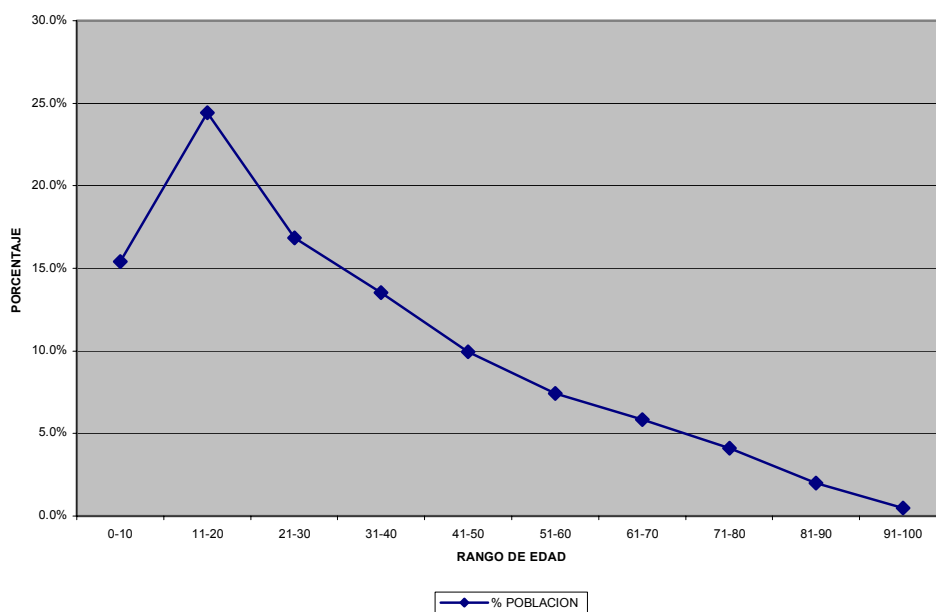
DISTRIBUCION POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS



En el siguiente gráfico se aprecia la curva poblacional por edad. En este se observa cómo la población con edades comprendidas aproximadamente entre los 10 y los 20 años es alta, lo cual podría ser producto de inmigraciones temporales de trabajadores a Santa María en el periodo de construcción de la Central Hidroeléctrica del Guavio, ciclo en el cual Santa María actuó como municipio receptor, como pueblo “dormitorio” de esa central.

GRAFICO No. 4

CURVA DE DISTRIBUCION POBLACIONAL POR EDADES



En general se puede afirmar que la población de Santa María es joven, y necesita acceder a servicios de educación, salud y vivienda, entre otros, y deben mejorarse las fuentes de empleo para absorber esta gran cantidad de mano de obra; población que de no emplearse en el Municipio emigra a otras regiones, especialmente a Bogotá y otros centros poblados.

1.2.4 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR SEXO

La distribución de la población por sexo se muestra en la Tabla No. 6, es similar a la observada a nivel nacional, tal y como se aprecia en la Tabla No. 7

**TABLA No. 7
DISTRIBUCION POR SEXO Y AREA**

| AREA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------|---------|---------|---------|
| URBANO | 1286 | 1405 | 2691 |
| RURAL | 1734 | 1565 | 3299 |
| TOTAL | 3020 | 2970 | 5990 |
| % | 50.42% | 49.58% | 100.00% |

Fuente: SISBEN Año 2002

TABLA No. 8
COMPARATIVO DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO EN SANTA MARIA
FRENTE AL DEPARTAMENTO Y LA NACION

| DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS | HOMBRES | MUJERES |
|-------------------------------|---------|---------|
| | % | % |
| Total Nacional | 49% | 51% |
| Boyacá | 50% | 50% |
| Santa Maria | 50.42% | 49.58% |

Fuente: SISBEN Año 2002

1.2.5 ESTADO CONYUGAL

De acuerdo con la información de SISBEN, el 13.14% de la población vive en unión libre, el 19.05% de la población mantiene una relación conyugal derivada de un matrimonio, 3.61% es viuda, 1.62 % es divorciada y el restante 62.59% es soltera.

TABLA No. 9
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES

| AREA | UNION LIBRE | CASADO | VIUDO | DIVORCIADO | SOLTERO | TOTAL |
|--------|----------------|--------|-------|------------|---------|---------|
| URBANO | 394 | 499 | 93 | 59 | 1646 | 2691 |
| RURAL | 393 | 642 | 123 | 38 | 2103 | 3299 |
| TOTAL | 787 | 1141 | 216 | 97 | 3749 | 5990 |
| % | 13.14% | 19.05% | 3.61% | 1.62% | 62.59% | 100.00% |

Fuente: SISBEN 2002

1.2.6 MOVIMIENTOS POBLACIONALES

El número de habitantes del Municipio ha variado sustancialmente, fenómeno que se ha presentado con marcadas diferencias en el área urbana, como se muestra en la Tabla No. 9

TABLA No. 10
DINAMICA POBLACIONAL URBANA

| AÑO | | 1964 | 1969 | 1973 | 1977 | 1985 | 1987 | 1993 | 1995 | 1997 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--------|--------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| FUENTE | DANE | 605 | 1,263 | 2,275 | 2,571 | 3,284 | 3,037 | 2,403 | 2,441 | 2,480 | 2,539 | | |
| | SISBEN | | | | | | | | | 2,900 | 3,108 | | |
| | EST. ADMÓN.. | | | | | | | | | | | 2,615 | |
| | SER.PUBL | | | | | | | | | | 3,294 | | 2.469 |

Según declaraciones de algunos pobladores, aerofotografías (tomadas por el IGAC) y censos DANE, el área urbana de Santa María comienza su proceso de urbanización en la década de los 40's en el cruce de los caminos Real del Llano y Mámbita; para 1964 la población se acercaba a los 605 habitantes, en 1970, Con la iniciación de la construcción del proyecto hidroeléctrico de Chivor, se dispara el proceso de crecimiento de la población y según el DANE, para 1973 la población es de 2275 habitantes. Sin embargo, según declaraciones de los pobladores, el número de habitantes se aproximaba a los 5000; con la construcción del segundo proyecto hidroeléctrico (Guavio) y sin haber asimilado el impacto del primer proyecto, la población continúa creciendo, es así como para 1985 el DANE arroja un resultado de 3284 habitantes.

Citan los mismos habitantes que la población superaba los 4.500 habitantes. En el año 2000, la proyección del DANE es de 2.539 personas, según encuestas SISBEN 3.108 habitantes y según estudio de la Unidad de Servicios Públicos, para el año 2002 existen 2.469 habitantes.

En principio se evidencia una alta migración de las áreas rurales al casco urbano y a otras cabeceras municipales, en busca de oportunidades laborales. En el sector rural las veredas más afectadas son: Caño Negro, Centro de Nazareth, San Agustín del Cerro, Guadales, Planadas, Culima y Santa Cecilia.

1.2.7 POBLACION DISCAPACITADA

Según el SISBEN, existe un total de 188 habitantes con discapacidad, sin embargo no se discrimina en el mismo el tipo de discapacidad, el resultado se muestra en la siguiente tabla:

TABLA No. 11
DISTRIBUCION DISCAPACITADOS POR AREA

| AREA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------|---------|---------|---------|
| URBANO | 44 | 35 | 79 |
| RURAL | 70 | 39 | 109 |
| TOTAL | 114 | 74 | 188 |
| % | 60.64% | 39.36% | 100.00% |

Fuente SISBEN. Diciembre de 2002

Existe una estadística presentada a la Gobernación de Boyacá en torno a la población discapacitada en el Municipio la cual se resume así:

TABLA No. 12
RESUMEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

| VEREDA O BARRIO | TIPO DE DISCAPACIDAD | | | | | | | | | TOTALES |
|-----------------|----------------------|------------|--------------|------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | FÍSICA | | | | PSIQUICA | | | SENSORIAL | | |
| | HEMIPLEJIA | PARAPLEJIA | CUADRAPLEJIA | AMPUTACION | TRANSTORNOS | SINDROMES | RETARDOS | CIEGO | SORDO | |
| SAN AGUSTIN | 1 | 1 | | | 2 | 1 | 4 | 1 | 7 | 17 |
| CEIBA CHIQUITA | | | 1 | 1 | | 4 | 2 | | | 8 |
| CEIBA GRANDE | 2 | | | | | | 3 | 1 | 2 | 8 |
| CHARCOLARGO | | | | 1 | 1 | 1 | | | 3 | 6 |
| B. LIBERTAD | | | 1 | | 2 | 1 | 1 | | | 5 |
| B. CENTRO | | | | 2 | 3 | | | | | 5 |
| PLANADAS | | | | | | 2 | | 2 | | 4 |
| SAN MIGUEL | | | | | 1 | 1 | 2 | | | 4 |
| CAÑO NEGRO | 1 | | | 1 | | | 1 | | 1 | 4 |
| CENTRO NAZARETH | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | | | 4 |
| GUADUALES | | | | | | | 2 | | | 2 |
| RETIRO | | | | 1 | | | | | | 1 |
| SAN RAFAEL | | | | | 1 | | | | | 1 |
| B. CUNDINAMARCA | | | | 1 | | | | | | 1 |
| B. COLOMBIA | | | | 1 | | | | | | 1 |
| TOTALES | 5 | 1 | 3 | 9 | 11 | 10 | 15 | 4 | 13 | 71 |

Fuente: Gobernación de Boyacá. Estadística Municipal por Discapacidad Año 2001

1.2.8 DENSIDAD POBLACIONAL

Las densidades correspondientes a Santa María se muestran en la siguiente Tabla:

TABLA No. 13
DENSIDADES POBLACIONALES POR VEREDA

| VEREDA | AREA EOT en Has | AREA EOT en Km2 | POBLACION | DENSIDAD Hab/Km2 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------|------------------|
| El Retiro | 378.34 | 3.78 | 165 | 43.65 |
| Calichana | 1,163.09 | 11.63 | 323 | 27.77 |
| San Agustín del Cerro | 955.68 | 9.56 | 244 | 25.52 |
| Hoya Grande | 576.9 | 5.77 | 120 | 20.8 |
| Culima | 1416.69 | 14.17 | 212 | 14.96 |
| Vara Santa | 814.73 | 8.15 | 121 | 14.85 |
| San Rafael | 1,180.65 | 11.81 | 171 | 14.48 |
| Nazareth | 766.51 | 7.67 | 109 | 14.21 |
| Ceiba Grande | 1,792.68 | 17.93 | 254 | 14.17 |
| Guaduales | 1547.89 | 15.48 | 183 | 11.82 |
| Hormigueros | 980.56 | 9.81 | 108 | 11.01 |
| Carbonera | 1,186.26 | 11.86 | 122 | 10.29 |
| Planadas | 1688.48 | 16.88 | 156 | 9.24 |

TABLA No. 13 (continuación)
DENSIDADES POBLACIONALES POR VEREDA

| VEREDA | AREA EOT en Has | AREA EOT en Km2 | POBLACION | DENSIDAD Hab/Km2 |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------|---------------------|
| Ceiba Chiquita | 1,938.03 | 19.38 | 158 | 8.15 |
| Santa Cecilia | 2,689.38 | 26.89 | 207 | 7.7 |
| La Victoria | 665.54 | 6.66 | 47 | 7.06 |
| Balcones | 1,014.73 | 10.15 | 63 | 6.21 |
| Charco Largo | 2,848.37 | 28.48 | 158 | 5.55 |
| Caño Negro | 5,126.33 | 51.26 | 262 | 5.11 |
| San Miguel | 2495.5 | 24.96 | 114 | 4.57 |
| Centro | 1,343.01 | 13.43 | 0 | 0 |
| TOTALES | 32,569.35 | 325.69 | 3,299 | 10.13 |

Fuente: Encuesta Admón. 2001. La población por vereda fue ajustada a la población SISBEN.

En la zona urbana la población es de 2691 habitantes en un área de 74.56 has, para una densidad de 36.09 habitantes por Ha. Esto se explica en que el Barrio La Libertad ocupa 25 Has, mientras que los demás barrios, ocupan 59.56 Has.

1.2.9 LA POBLACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN SOCIAL.

En el área urbana del municipio se tiene una división relativamente clara, ordenada a través de barrios con un territorio y una organización que funciona en algunos casos desde las juntas de acción comunal y en otros con la simple convocatoria vecinal. Es así como encontramos los siguientes barrios: Progreso, Centro, Colombia, Chicó y Cundinamarca, que aún cuando tienen un límite bien definido, se encuentra aglutinados en la Junta de Acción Comunal Central. El barrio La Libertad cuenta con su propia junta de acción comunal (JAC) y dentro de éste un pequeño sector llamado Villas de Santa María, con su propia JAC..

La comunidad tanto urbana como rural se encuentra organizada; los dignatarios de las distintas Juntas de Acción Comunal se enuncian en la correspondiente tabla del Sistema Administrativo.

Hogares Comunitarios de Bienestar: Son programas gubernamentales dedicados a coordinar programas y desarrollar actividades encaminadas a prestar un servicio de capacitación y atención a la comunidad, coordinados por una junta. Se divide en dos modalidades:

- "FAMI" (Familia Mujer Infancia): es un programa dedicado especialmente a la capacitación de mujeres gestantes y lactantes, y atención adecuada a niños menores de dos años en temas relacionados con la familia. Existen 6 FAMI, todos en la zona urbana, cada uno tiene un mínimo 15 personas.

- TRADICIONAL: Es un programa dirigido específicamente a la atención, cuidado y nutrición de niños menores de siete años; se encuentra organizado en espacios, algunos inadecuados pero con una gran creatividad por parte de las "Madres Comunitarias". En estos lugares se atiende a la población infantil de madres trabajadoras; Existen 9 hogares, 1 en la zona rural y 8 en la zona urbana.

O.N.G. La Cristalina: Es una organización cuyo objetivo principal es velar por la conservación de los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible de las generaciones actuales y futuras en armonía con la naturaleza. Esta conformada por cerca de 20 personas y se encuentra inactiva.

2. EDUCACION.

2.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

La educación en Santa María tuvo su origen en las veredas Culima, Hoya Grande, Calichana, Ceiba Grande y San Rafael, entre los años 1.924 a 1.940, cuando aún pertenecía al Municipio de Macanal; (ver tabla No. 14); en su mayoría funcionaron las aulas en casas de familia y los docentes eran voluntarios y/o pagados por las comunidades, especialmente por quienes tenían sus hijos en edad escolar. Con el correr de los años fue implementándose en otras veredas, que aunque con grandes dificultades por el transporte, llevaron materiales a lomo de mula e iniciaron las construcciones escolares con la colaboración de la comunidad. La educación, a partir de 1.942, a veces interrumpida, inicia con carácter privado.

TABLA No. 14
INICIACIÓN DE LAS ESCUELAS O CENTROS EDUCATIVOS

| AÑO | NOMBRE INSTITUCIÓN | VEREDA | LUGAR DONDE INICIÓ |
|-------|---------------------------|-----------------------|---|
| 1.942 | AGUA CALIENTE | Vara Santa | Sitio denominado San Antonio. |
| | BALCONES | Balcones | |
| 1.940 | CEIBA GRANDE | Ceiba Grande | Casa de Facundo Rivera. |
| 1.963 | CHARCO LARGO | Charco Largo | Construcción propia. |
| 1.935 | CONCENTRACIÓN URBANA | Centro | Alto de Calichana. |
| 1.970 | COLEGIO LEONARDO DA VINCI | Centro | Una casa de la compañía IMPREGILO. |
| | COLEGIO "JACINTO VEGA" | Centro | |
| 1.975 | GACENERA | Ceiba Chiquita | Finca de Cayetano Piñeros. |
| | GUADUALES | Guaduales | |
| 1.975 | HORMIGUEROS | Hormigueros | Casa de Jorge Rojas. |
| 1.932 | HOYA GRANDE | Hoya Grande | Se inició construcción en 1.932 en Alto de Calichana. |
| | LA VICTORIA | San Miguel | |
| 1.972 | LA LIBERTAD | Area urbana actual | Sitio denominado Campamento Obrero |
| 1.950 | NAZARETH | Nazareth | Construcción propia |
| 1.950 | PLANADAS | Planadas | Casa de Arcadio Pintá |
| 1.948 | PIEDRA CAMPANA | Calichana | Finca de Marco Aurelio Perilla |
| | SAN AGUSTÍN DEL CERRO | San Agustín del Cerro | |
| 1.924 | SAN ANTONIO DE CULIMA | Culima | Hacienda de Julio Mambo |
| | SAN MIGUEL | San Miguel | |
| 1.940 | SAN RAFAEL | San Rafael | Lote de propiedad de particulares |
| 1.970 | SANTA CECILIA | Santa Cecilia | |

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo No. 094 Santa María. Año 2001

Para la época, el grado de preparación de los docentes llegaba a 5° de primaria y algunos normalistas rurales. Sin embargo, eran grandes profesionales con un alto sentido de responsabilidad y ética en el desarrollo de los programas impuestos por el gobierno; se daba prioridad a la preparación para la vida, a la formación en valores, los cuales eran inculcados por las familias en forma estricta, casi sagrada.

En 1.950 hubo una reforma educativa y se introdujo el concepto de libertad de enseñanza, pero bajo la inspección y vigilancia del Estado (a través de supervisores de educación); los currículos se organizaron en cinco (5) asignaturas intelectuales y otras cinco (5) de ejercicios prácticos; las evaluaciones eran orales y escritas individualmente, observadas y calificadas por supervisores y personajes de la comunidad.

A partir de 1.960 se inicia el concepto de planeación en las instituciones educativas, los docentes llevan ordenadamente sus cuadernos preparadores de clases, muy completos y metódicos. Según el proceso de avance con las reformas educativas, se da gran importancia a la educación artística y los estudiantes aprenden oficios básicos.

De 1.970 a 1.975 el gobierno da la posibilidad a los docentes de definir su propia propuesta educativa según las necesidades de la comunidad y la flexibilidad en los métodos, en los programas y todavía existe interés en los docentes; se trabaja con armonía, creatividad, interacción y se continua con un espíritu activo e innovador, se da gran importancia a la educación artística, a la educación física como asignaturas básicas y fundamentales para el desarrollo del estudiante, se hacen exposiciones de los trabajos manuales en todas las escuelas, tanto urbanas como rurales; esto con el liderazgo que caracterizaba a los docentes de esos años, cabe destacar algunos de ellos: Sigifredo Ramírez, Berenice Quintero, Eugenia Rojas y Zoila Barrero quienes además ejercieron la dirección de la Escuela Urbana en diferentes años. Los docentes en su mayoría eran normalistas y su pedagogía estaba al servicio de la educación.

Se dio gran importancia a la alfabetización tanto a nivel oficial como privado; una de las empresas encargadas de la construcción de la Hidroeléctrica de Chivor, contrató a la profesora Eugenia Rojas para ofrecer el servicio de alfabetización a algunos de sus trabajadores.

De 1.975 a 1.990 el gobierno nacional identifica la poca atención educativa a los adultos, entonces los Centros Experimentales Pilotos empiezan a dictar cursos de capacitación a los docentes entre los cuales Santa María participa; muchos ponen en práctica lo recibido. La Educación Preescolar todavía no tiene cobertura; se inician las renovaciones curriculares con la definición de sus fundamentos (Epistemológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos) se replantea la promoción automática, en el área rural se trabaja con la metodología Escuela Nueva y en las urbanas sigue la metodología escuela graduada.

2.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN:

2.2.1 Educación Básica Primaria:

En la región de lo que hoy conforman Santa María y San Luis de Gaceno, la educación se oficializó a partir del 26 de febrero de 1.930 con el nombramiento de la profesora Ana Ceila Gutiérrez, se desconoce el sitio de la escuela. Luego fueron creadas las Escuelas de Horizontes, Ceiba Chiquita y Caño negro en 1.950 y en 1.955 la Escuela de San Rafael oficialmente.

En el área urbana la inició en forma privada el profesor Marcos Vargas, en la década de los 40, y oficialmente el profesor Genaro Granados en 1.950. La escuela estaba ubicada en el sitio El Crucero; hacia 1.953 se establecen los cinco (5) grados de primaria, siendo uno de los profesores Carlos Julio Bonilla, oriundo del municipio.

En 1.970, para cubrir las necesidades educativas de las familias italianas que trabajaban en IMPREGILO, empresa constructora del embalse de Chivor, se creó el Colegio Leonardo D` Vinci. Hacia el año de 1.984 la empresa ISA tomó las instalaciones a su cargo y creó el establecimiento educativo exclusivamente para ofrecer el servicio a los hijos de los trabajadores que residían en el campamento; en 1.995 implementó cupos para estudiantes del sector urbano; en 1.998, a raíz de la venta de la Central, fue asumida la responsabilidad educativa por la empresa CHIVOR S.A E.S.P. subsidiando el 40% del costo de funcionamiento del colegio con un total de 25 estudiantes y 5 docentes especializados en diferentes áreas; la otra parte del costo para el funcionamiento es asumida por los padres de familia, quienes tienen organizada la Asociación.

2.2.2 Educación Preescolar:

Se inició en el Centro de Preescolar ARCO IRIS fundado por Miryam Ariza y el sacerdote Luis de Jesús Ballesteros en el año de 1.982; una junta gestiona la construcción de la planta física ante la Empresa de Energía de Bogotá y fue un hecho en el año de 1.984. Se nombró como docente a la Licenciada Berenice Quintero Roa para dicho nivel, antes docente de primaria de la Concentración Urbana y así quedó oficializada la Educación Preescolar. Inicialmente funcionó con 25 alumnos en dos grados de 4 y 5 años; hoy se cuenta con dos docentes licenciados en primaria y 55 estudiantes.

2.2.3 Educación Secundaria:

En septiembre de 1.974, se reunieron algunos habitantes del municipio de Santa María entre ellos: Obdulio Guerrero, Juan Bautista Bueno, Sofía Vega, Baudilio Vallejo, Tiberio Zea, Juan Acosta, Antonio Cárdenas, Julio Cárdenas, Blanca Bernal, Antonio Sánchez, Barbarita Castañeda y Victoria Salgado de Esguerra, con el fin de plantear alternativas de solución al problema de la ausencia de la Educación Secundaria que afrontaba la población. Con su gestión se logró que el Ministerio de Educación Nacional diera el aval para organizar una Cooperativa Especializada de Educación, que más tarde se encargaría de crear el Colegio, y así surgió la "Cooperativa José Antonio Galán".

La junta obtuvo por parte de la Secretaría de Educación el nombramiento de profesores que iniciaron labores el 24 de febrero de 1.975 con un grupo de 17 alumnos. Carlos Darío Rojas, rector en interioridad, Leticia Sastoque quien estaba como docente de primaria en la Concentración Urbana y Ana Muñoz. El nombre que se le dio al colegio fue "Colegio Cooperativo Jacinto Vega", en honor al primer párroco de este municipio.

El 28 de agosto de 1.977 se dio la aprobación de estudios del grado sexto al grado noveno. Hacia 1.983 la empresa ISA donó las instalaciones para el funcionamiento del colegio, ya que no poseía sede propia sino un comodato.

En 1.986 el colegio fue departamentalizado por resolución N° 9913 del 15 de agosto, adquiriendo así la razón social de "Colegio Departamental Jacinto Vega". El 28 de noviembre de 1.988 según resolución N° 19187 se aprueban los grados de sexto a once y se gradúa la primera promoción de bachilleres. A partir de 1.996 el colegio presta el servicio de Educación Semipresencial y a distancia para jóvenes y adultos (CEDEBOY) los días viernes en la noche, sábados y domingos.

En 1.997, después de mitad de año, el rector de la época, Pablo Castillo Spinel inicia gestión para implementar la modalidad técnica, el Magister Gabriel Cortés González, culminó la elaboración del proyecto y en septiembre del mismo año lo presentó a Secretaría de Educación, la modalidad técnica no fue aprobada ya que hasta el momento no se reunían los requisitos mínimos para tal fin; actualmente (2.002) tiene una planta de personal, conformada así: 19 docentes especializados en diferentes áreas, de los cuales nueve son pagados por el Situado Fiscal, siete en propiedad por el Departamento y uno con Orden de Prestación de Servicios Departamental, el rector, tres administrativos y dos operativos, unos nombrados por el departamento y otros por el municipio y trescientos sesenta y un (361) estudiantes.

El total de estudiantes en dicho programa (CEDEBOY) es de 90 estudiantes en el área urbana. A partir de febrero del año 1999 se implementó la Educación Secundaria formal en la escuela de San Agustín del Cerro (con el grado sexto) dirigida por el docente Sergio Antonio Pérez Villamarín quien con su liderazgo y coordinación con la Dirección de Núcleo logró su objetivo, actualmente (año 2002), hay 82 estudiantes desde grado 0 hasta noveno.; para ofrecer un buen servicio se hizo convenio con el Colegio "Jacinto Vega" para el área de ciencias, con la UMATA para proyectos, con el docente

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Orlando Vargas de la escuela de Piedra Campana para el área de Tecnología e informática; además cuenta con dos docentes nombrados por el municipio.

2.3 POBLACION ESCOLAR

La dirección de núcleo calcula la población por atender en 2160 personas, de los cuales están matriculados 1312, restando por atender 848 niños. Esta oficina calculó las siguientes tasas de escolaridad bruta:

**TABLA No. 15
TASA DE ESCOLARIDAD BRUTA**

| NIVEL | AREA URBANA | AREA RURAL | TASA ESCOLARIDAD BRUTA |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------------|
| PREESCOLAR (3 Años) | 3.37% | 0,00% | 1,52% |
| PREESCOLAR (4 Años) | 5.49% | 0.91% | 2,98% |
| PREESCOLAR (5 Años) | 66.66% | 76.05% | 71.53% |
| PRIMARIA (6-10 años) | 91.33% | 93.33% | 92.28% |
| SECUNDARIA Y MEDIA (11-17 años) | 100% | 8.63% | 55.81% |
| TOTAL | 83.79% | 40.19% | 60.74% |

Fuente: Dirección de Núcleo educativo, Año 2002.

**CUADRO No. 16
COMPARATIVO EDUCACIÓN POR NIVELES**

| NIVEL | Total % ESCOLARIDAD | Relación A/D |
|-----------------------|--------------------------------|---------------------|
| Total Nacional | 80.00% | 25 |
| Boyacá | 70.00% | 20 |
| Santa María | 60.74% | 27.1 |

Fuente: DANE y Dirección de Núcleo Santa María. Año. 2002

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA No. 17
CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE ALUMNOS Y DOCENTES POR MUNICIPIO O NÚCLEO EDUCATIVO

| INDICADORES | NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO | | | | | | | | | | | | | | | RECURSOS HUMANOS | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------------|--------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|-------|------------------|----------|------------------|-----|---------------|-----|----------------|-------------------------|
| | PREJARDIN | JARDIN | TRANSICION | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | TOTAL | DIRECTIVOS | | SGP DEPARTAMENTO | | SGP MUNICIPIO | | TOTAL DOCENTES | RELACION ALUMNO/DOCENTE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | SIN ASIG | CON ASIG | PROP | OPS | PROP | OPS | | |
| 1 AGUA CALIENTE | 0 | 0 | 2 | 12 | 11 | 3 | 4 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 19.5 |
| 2 BALCONES | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 10 |
| 3 CAÑO NEGRO | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| 4 CEIBA GRANDE | 0 | 0 | 9 | 6 | 6 | 8 | 14 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 23 |
| 5 COLEGIO JACINTO VEGA | 0 | 0 | 44 | 76 | 85 | 72 | 81 | 61 | 78 | 57 | 53 | 46 | 64 | 38 | 845 | 2 | 0 | 27 | 6 | 0 | 2 | 35 | 24.14 |
| 6 CHARCO LARGO | 0 | 0 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 15 |
| 7 EL RETIRO | 0 | 0 | 0 | 7 | 7 | 0 | 6 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 28 |
| 8 GACENERA | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 5 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 15 |
| 9 GUADUALES | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 16 |
| 10 HORMIGUEROS | 0 | 0 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 16 |
| 11 HOYA GRANDE | 0 | 0 | 4 | 3 | 3 | 1 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 17 |
| 12 LA VICTORIA | 0 | 0 | 2 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 22 |
| 13 NAZARETH | 0 | 0 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 13 |
| 14 PIEDRA CAMPANA | 0 | 0 | 7 | 14 | 6 | 6 | 7 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 25 |
| 15 PLANADAS | 0 | 0 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 20 |
| 16 SAN AGUSTÍN | 0 | 0 | 7 | 11 | 4 | 3 | 0 | 4 | 17 | 7 | 7 | 9 | 0 | 0 | 69 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | 23 |
| 17 SAN ANTONIO | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 17 |
| 18 SAN JOSÉ | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 |
| 19 SAN MIGUEL | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 13 |
| 20 SAN RAFAEL | 0 | 0 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 15 |
| 21 SANTA CECILIA | 0 | 0 | 2 | 3 | 6 | 1 | 6 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 20 |
| TOTALES | 0 | 1 | 96 | 170 | 163 | 134 | 146 | 126 | 95 | 64 | 60 | 55 | 64 | 38 | 1302 | 2 | 20 | 40 | 7 | 0 | 13 | 60 | 21.7 |

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo No. 094 Santa María. Año 2002

2.4 EQUIPO HUMANO

El personal relacionado con el sector educativo en el Municipio se distribuye espacialmente como lo mostró la Tabla No. 17. (Consolidado Estadístico de Alumnos y Docentes por Municipio), donde también se puede observar el tipo de vinculación y la fuente de financiamiento para el año 2002.

En conclusión, se tiene que existen un total de 60 docentes, más los directivos docentes (caso del director de núcleo), los cuales se distribuyen así:

| | |
|-------------------|--|
| Nacionalizados: | 40 en propiedad y 8 por orden de prestación de servicios |
| Departamentales : | 2 en propiedad |
| Municipales : | 13 por orden de prestación de servicios |

La relación alumno docente, entendida como el número de alumnos por cada docente, tiene un promedio de 27.1; sin embargo se aprecian cifras extremas como la correspondiente a la escuela San José, donde la relación alumno docente es de 9, en cuatro grados, mientras que en la escuela de Guadales un solo docente asume la responsabilidad de 34 estudiantes, con 6 grados.

Sobre la calidad de docentes se puede manifestar que en el caso de los docentes municipales 6 docentes son bachilleres pedagógicos, 3 son bachilleres académicos, uno es licenciado en física, una es trabajadora social y uno es maestro ubicado en 5ta. Categoría.

Formación de los padres de familia: No se tienen estadísticas fiables sobre el nivel educativo de los padres de familia o jefes de hogar, sin embargo del SISBEN se extractaron las siguientes cifras: el 18% de los padres no han tenido acceso a la educación formal, el 12% tiene como último grado de educación primero de primaria, 16% hasta segundo, 17% hasta tercero, 9% hasta cuarto, 23% hasta quinto y el restante 5% su último grado es igual o superior a sexto.

2.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura educativa es analizada con detalle en el documento Componente Urbano y Funcional

2.6 DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La dotación de los establecimientos educativos en sus distintos niveles de primaria y secundaria está contenida en los inventarios del municipio; los elementos están bajo responsabilidad de los respectivos profesores. Se puede afirmar que la dotación tanto del colegio como de las escuelas en las áreas urbana y rural es adecuada y corresponde con las necesidades de los niños. Se aprecia en la mayoría de los establecimientos un uso muy limitado de ayudas educativas, sobre todo en el sector rural. La dotación de los establecimientos educativos abarca elementos didácticos, biblioteca, mobiliario, menaje de comedor, cocina y despensa, equipos de cómputo (salvo Hormigueros, Nazareth, Balcones y Ceiba Chiquita), todas cuentan con Televisor a Color y grabadora, entre otros elementos. No se tiene acceso a servicios de internet en los centros educativos.

La modalidad del colegio Jacinto Vega es ecoturística, en general la dotación corresponde a las necesidades del Colegio, salvo en lo relacionado con acceso a Internet, en donde es necesario y conveniente el acceso a esta tecnología por parte de los alumnos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA No. 17 a
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

| INSTITUCION | TELEVISOR | VHS | GRABADORA | COMPUTADOR | LABORATORIO | MENAJE COCINA | MENAJE RESTAURANTE | NEVERA | MOBILIARIO | BIBLIOTECA | IMPLEMENT. DEPORTES |
|------------------------|-----------|-----|-----------|------------|-------------|---------------|--------------------|--------|------------|------------|---------------------|
| 1 AGUA CALIENTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2 BALCONES | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| 3 CAÑO NEGRO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 4 CEIBA GRANDE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5 COLEGIO JACINTO VEGA | X | X | X | 16 | X | X | X | X | X | X | X |
| 6 CHARCO LARGO | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 7 EL RETIRO | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 8 GACENERA | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| 9 GUADUALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 10 HORMIGUEROS | | | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| 11 HOYA GRANDE | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 12 LA VICTORIA | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 13 NAZARETH | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 14 PIEDRA CAMPANA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 15 PLANADAS | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| 16 SAN AGUSTIN | X | X | X | 3 | X | X | X | X | X | X | X |
| 17 SAN ANTONIO | X | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 18 SAN JOSÉ | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 19 SAN MIGUEL | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| 20 SAN RAFAEL | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 21 SANTA CECILIA | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| 22 LIBERTAD | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X |
| 23 URBANA | X | X | X | 3 | X | X | X | X | X | X | X |

FUENTE: Inventarios Municipio. Año 2002.

2.7 DESERCIÓN ESCOLAR

La siguiente tabla muestra el porcentaje de retención, entendido como la proporción de niños que permanece asistiendo a clases durante todo el año y el porcentaje de deserción escolar, que representa la proporción de niños que salieron del sistema educativo durante el año escolar.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA No. 17 b
MATRICULA, DESERCIÓN Y RETENCION POR
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

| | INSTITUCIÓN | MATRICULA | DESERCIÓN | PORCENTAJE RETENCION % | PORCENTAJE DESERCIÓN % |
|----|----------------------|------------------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | AGUA CALIENTE | 44 | 9 | 79.55 | 20.45 |
| 2 | BALCONES | 10 | 2 | 80.00 | 20.00 |
| 3 | CAÑO NEGRO | 9 | 2 | 77.78 | 22.22 |
| 4 | CEIBA GRANDE | 36 | 3 | 93.48 | 6.55 |
| 5 | COLEGIO JACINTO VEGA | 757 | 36 | 95.25 | 4.75 |
| 6 | CHARCO LARGO | 15 | 0 | 100.00 | 0 |
| 7 | EL RETIRO | 29 | 2 | 93.11 | 6.89 |
| 8 | GACENERA | 15 | 6 | 60.00 | 40.00 |
| 9 | GUADUALES | 17 | 3 | 82.36 | 17.64 |
| 10 | HORMIGUEROS | 17 | 1 | 94.12 | 5.88 |
| 11 | HOYA GRANDE | 17 | 0 | 100.00 | 0 |
| 12 | LA VICTORIA | 24 | 1 | 95.84 | 4.16 |
| 13 | NAZARETH | 14 | 2 | 85.72 | 14.28 |
| 14 | PIEDRA CAMPANA | 50 | 9 | 82.00 | 18.00 |
| 15 | PLANADAS | 18 | 2 | 88.89 | 11.11 |
| 16 | SAN AGUSTÍN | 77 | 11 | 85.72 | 14.28 |
| 17 | SAN ANTONIO | 21 | 2 | 90.48 | 9.52 |
| 18 | SAN JOSÉ | 9 | 0 | 100.00 | 0 |
| 19 | SAN MIGUEL | 12 | 0 | 100.00 | 0 |
| 20 | SAN RAFAEL | 18 | 2 | 88.89 | 11.11 |
| 21 | SANTA CECILIA | 26 | 3 | 88.47 | 11.53 |
| | TOTAL OFICIAL | 1235 | 96 | 92.29 | 7.71 |
| 22 | LEONARDO D`VINCI | 34 | 1 | 97.06 | 2.94 |
| | TOTAL GENERAL | 1269 | 97 | 92.42 | 7.58 |

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo. Año 2002.

La educación tradicional no permite aprovechar las ventajas comparativas del Municipio y origina desarraigo en la población juvenil, es decir el currículo debe ajustarse de tal manera que se califique la mano de obra del Municipio, acorde con las realidades sociales y tecnológicas.

2.8 REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

En los dos últimos años (2002 y 2003) el sector ha venido sufriendo un proceso de reorganización, en aplicación de la Ley 715 de 2001, cuyos alcances y resultados están por establecerse. Básicamente se han organizado instituciones educactivas de manera que a los educandos se les garantiza cupos desde el preescolar hasta el grado once, en los respectivos establecimientos ya sea que se hayan asociado o fusionado. Por ejemplo en el sector urbano todos los establecimientos educativos se fusionaron en el Colegio Jacinto Vega.

3 SALUD

3.1 GENERALIDADES

Constitucionalmente la prestación de los servicios de salud se define como un derecho que tienen todas las personas a protegerse integralmente contra los riesgos que afectan sus condiciones de vida, en especial los que menoscaban su integridad corporal y la capacidad económica, con el fin de lograr el bienestar individual y comunitario.

Es en este sentido en que la Seguridad Social en Salud se convierte en un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidos en la ley.

La Seguridad Social en Salud, así comprendida, hace parte integral del Sistema General de Seguridad Social, prevé la existencia de un régimen de competencias y recursos que inicialmente la Ley 10 de 1990 estatuyó; norma que le asignó responsabilidades a los diferentes niveles de la Administración Pública o subsector oficial y reservó otras al subsector privado.

Posteriormente, la Constitución Política de 1991 y la Ley 60 de Agosto 12 de 1993 sobre distribución de competencias y recursos, ratificaron lo establecido en dicho estatuto. La ley 100 de 1993 dio un vuelco fundamental al conjunto funcional del Sistema de Salud, reglamentando todos los aspectos de su financiación, administración, prestación y control, y por último, mediante la Ley 715 de 2001 se reasignaron competencias y recursos a los entes territoriales en esta área.

Como parte del componente social, la salud quedó definida como uno de los objetivos fundamentales de la acción del Estado, adquiriendo singular importancia en el Esquema de Ordenamiento Territorial en la medida que se logren establecer y analizar indicadores epidemiológicos en el municipio para orientar la acción de la Administración Municipal y de la comunidad en general, de manera que se mejoren las condiciones de vida y salubridad de la población.

3.2 ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE SALUD

El Sistema de Seguridad Social en Salud es quizá uno de los sectores más analizados en Colombia. A raíz del Estudio Sectorial de la Salud a finales de los ochenta, se comprendió la Salud como un sistema, se evidenciaron los problemas y como se dijo antes, se entendió la salud como un servicio público en el que intervenía el Estado como prestador y como regulador del mismo y los particulares actúan como prestadores del servicio bajo la vigilancia y supervisión del mismo. Es en este esquema en el cual se debe diferenciar por un lado las entidades promotoras de salud o EPS, las cuales afilián a la población, ya sea en régimen contributivo o subsidiado, y administran los recursos que captan; y por el otro lado, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, quienes le prestan los servicios de salud a las personas afiliadas a las EPS.

Corresponde al municipio como ente territorial dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones:

De dirección del sector en el ámbito municipal. Para lo cual debe:

- *Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.*

- *Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.*
- *Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.*
- *Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.*
- *Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.*
- *Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.*

De aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud

- *Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.*
- *Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.*
- *Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y realizar el seguimiento y control directamente o por medio de interventorías.*
- *Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.*

De Salud Pública

- *Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.*
- *Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial.*
- *Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.*
- *Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.*

- *Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan*².

Una vez comprendido el esquema se analizarán por separado las dos áreas del servicio, la demanda y la oferta.

3.2.1 DEMANDA DEL SERVICIO (AFILIACIÓN)

Existen básicamente cuatro posibilidades de acceder a los servicios de salud, veamos:

REGIMEN CONTRIBUTIVO: Está constituido por las personas que tienen una relación laboral y dentro de la cual el patrono paga un porcentaje del servicio y el empleado cancela el restante para completar el costo de la afiliación. En este campo se incluyen a los trabajadores independientes, como se observa en la Tabla No. 18, existen afiliadas a este sistema 920 personas, incluidos los beneficiarios, los cuales se distribuyen entre ISS, Colombiana de Salud y Saludcoop.

RÉGIMEN SUBSIDIADO: Corresponde a las personas que, previamente identificadas con el aplicativo Sistema de Identificación de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), suministrado por el DNP, y ubicadas en los niveles I y II, fueron afiliadas y carnetizadas por una Administradora de Régimen Subsidiado (ARS), la cual se encarga de prestarles los servicios de salud a través de IPS públicas o privadas. En el Régimen subsidiado existen 2116 personas, en este momento todas afiliadas a EMDIS E.S.S. Esta forma de prestación del servicio se financia en el año 2002 con el Sistema General de Participaciones para salud en la suma de \$224.653.294 y FOSYGA. En este mismo año la Unidad de Pago por Capitación es de \$168.220, que consiste en el valor que el Municipio paga por cada afiliado en el año. Las mayores dificultades se presentan con la atención a las personas en el Centro de Salud, relacionadas con la falta de continuidad en el servicio, especialmente los fines de semana y horas nocturnas.

POBLACIÓN VINCULADA: Corresponde a las personas a quienes se les aplicó la encuesta SISBEN, cumplen con los requisitos, pero que no pudiendo pagar su afiliación al régimen contributivo, tampoco pudieron ser afiliadas al régimen subsidiado, son atendidas en la red de IPS públicas con cargo a recursos de subsidio a la oferta (antes situado fiscal). Son 3.050 las personas que deben ser atendidas por este tipo de prestación del servicio. Para el año 2002, los recursos transferidos al Departamento para atender vinculados ascienden a \$42.404.975 lo cual corresponde a \$15.504 por habitante. Precisamente aquí es donde radica el mayor problema en salud, toda vez que con estos recursos escasamente los hospitales pueden atender en consulta médica a los vinculados, pero no tienen recursos para los exámenes de diagnóstico ni mucho menos para los medicamentos que impliquen los tratamientos de la enfermedad. El Municipio no puede complementar con recursos porque no le están transfiriendo recursos para ello y de sus recursos propios no puede destinar los mayores valores que se necesitan para atender los vinculados en condiciones dignas, sin embargo aporta los medicamentos para los vinculados.

OTROS (PARTICULARES Y MEDICINA PREPAGADA): Las personas que no están incluidas en los dos mecanismos anteriores y no se afilian al régimen contributivo deben pagar como particulares sus

² CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 715 de 2001. artículo 44.

tratamientos médicos, accediendo directamente a las IPS para adquirir los servicios, o se afilian a los planes de medicina prepagada.

TABLA No 18
AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

| Régimen de seguridad social | No. de Habitantes | EPS, ARS |
|-----------------------------|-------------------|--|
| Subsidiado | 2116 | EMDÍS E.S.S. |
| Contributivo | 920 | <ul style="list-style-type: none"> • I.S.S. , • COLOMBIANA DE SEGUROS • SALUDCOOP |
| Vinculado | 3.050 | (el Valor se ajustó según población SISBEN) |
| Otros | 225 | |
| Total de la población | 5.990 | |

Fuente: PAB 2001.

3.2.2 OFERTA DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio de salud, el Municipio cuenta con instituciones de naturaleza pública y particular, las cuales se ubican así:

3.2.2.1 INFRAESTRUCTURA SALUD AREA URBANA

La infraestructura del sector salud y su estado en el área urbana se analiza en el Componente Urbano y Funcional.

- **CENTRO DE SALUD DE SANTA MARIA.**

DOTACIÓN : El centro cuenta con los siguientes elementos:

TABLA No. 19
AREA DE URGENCIAS

| Cant. | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|---------------------------------------|----------------|
| 1 | Camilla fija para examen de pacientes | Mal estado |
| 1 | Camilla fija con cabecera levantable | Regular estado |
| 1 | Lámpara auxiliar de cirugía | Aceptable |
| 1 | Estante metálico | Aceptable |
| 1 | Ambú | Mal estado |
| 1 | Ambú | Buen estado |
| 1 | Tensiómetro de pared | Buen estado |

Fuente: PAB. Año 2002.

**TABLA No. 20
CONSULTORIO MEDICO**

| Cant. | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|---------------------------------------|---------------------|
| 1 | Camilla fija para examen de pacientes | buen estado general |
| 1 | Escritorio metálico | buen estado general |
| 1 | Silla para el medico | regular estado |
| 1 | Silla para el paciente | regular estado |
| 1 | Biombo (cortina) | mal estado |
| 1 | Equipo de órganos de pared | buen estado |

Fuente: PAB. Año 2002.

RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD: En el Centro de Salud labora el siguiente personal:

- 1 Médico en servicio Social Obligatorio,
- 1 Odontóloga en servicio Social Obligatorio
- 1 Enfermera Jefe
- 1 Auxiliar de Enfermería
- 1 Promotora de Salud
- 1 Auxiliar de Odontología
- 1 Auxiliar de Servicios generales

Adicionalmente, hay 5 promotoras de salud que prestan sus servicios en las veredas de San Miguel, Nazareth, Caño Negro, Ceiba Grande y San Agustín del Cerro.

El personal del Centro está en carrera Administrativa, excepto el personal en servicio Social Obligatorio. Mensualmente una profesional Optómetra realiza consulta.

El Municipio sufragaba el pago de un medico de disponibilidad para los fines de semana, pero a raíz de la modificación al sistema de transferencias ya no es posible hacerlo con este tipo de recursos.

Este organismo de salud cubre los servicios de atención en el ámbito primario, preventivo y en servicios específicos como atención prenatal, atención a escolares y control a hipertensos.

Anteriormente la cobertura de este servicio, era aproximadamente de un 50% de la población debido a la falta de dotación de equipos básicos, personal y infraestructura, aspectos que se han mejorado. En la actualidad cubre un 70% de la población.

El Centro de Salud funciona como una IPS (institución Prestadora de Servicio) del Estado, y en convenio el Hospital de San Luis de Gaceno hace contrato con las EPS, ARS (Administradoras de Régimen Subsidiado).

OFERTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD

El Centro de salud ofrece los siguientes servicios:

- Atención de Urgencias
- Consulta externa de medicina general
- Vacunación
- Observación de urgencias

- Atención de partos de bajo riesgo
- Promoción de la lactancia materna
- Promoción de la salud y Prevención de las enfermedades
- Aplicación de sellantes y actividades de prevención de la salud oral
- Consulta odontológica
- Promoción de la salud oral
- Radiografías odontológicas simples

Las principales EPS y ARS que tienen contratos con el Hospital San Luis de Gaceno y el Centro de Salud son: EMDIS, Salud Colmena entre otros.

El Municipio dispone de una ambulancia con la que se presta el servicio de traslado de pacientes, el equipamiento de la misma es elemental, el servicio es contratado por las ARS y los gastos de funcionamiento los sufraga el Municipio. Se encuentra en proceso la entrega en comodato de la ambulancia al Hospital de San Luis de Gaceno.

- **EL CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA (CAA) DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES:**

Fue suspendido en noviembre de 2002, merced a directiva presidencial.

Prestaba los servicios de odontología, enfermería, farmacia y ocasionalmente de medicina general, atendía a sus afiliados y sus familias, en espacios como: consultorios, droguería, administración, salas de espera y estadística, con un cubrimiento del 10% restante de la población. Localizado en el barrio centro en la carrera 3ª entre las calles 3ª y 1ª C. Funcionaba en un predio de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. entregado en comodato al ISS.

- **CONSULTORIO MEDICO**

En el área urbana funciona un centro médico particular, localizado en el barrio Centro en la carrera 3ª entre las calles 2ª y 1ª C, compuesto por dos consultorios médicos buenas condiciones, que intentan cubrir algunas falencias existentes en las otras instituciones de salud, son atendidos por dos médicos y una secretaria. Presta sus servicios de manera intermitente, no tiene horario preestablecido.

- **CONSULTORIO ODONTOLÓGICO**

El Municipio cuenta con un consultorio odontológico particular localizado en el Barrio Centro en la carrera 3ª entre las calles 2ª y 1ª C, funciona en las tardes, en el local también funciona un consultorio de optometría. Dos consultorios odontológicos funcionan en el Barrio Cundinamarca.

- **CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUDCOOP.**

Existe también un centro particular de atención de SALUDCOOP que cuenta con un consultorio médico, uno odontológico y servicio de optometría; su infraestructura no reúne los requisitos mínimos para una adecuada atención de sus afiliados. Presta sus servicios de lunes a viernes, en horas hábiles.

- Adicionalmente en el Municipio existen otros practicantes de medicinas tradicionales o alternativas, entre ellos están:

- Fidelia Vanegas: Sobandera de bebés.
- Dolores Partera
- Marcos Daza Sobandero
- Gustavo Lozano Sobandero
- Betulia Varela Yerbatera
- Flor Ruiz Yerbatera
- Carlos Delgadillo Dentista

3.2.2.2 INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD AREA RURAL

La infraestructura de salud se analiza en el componente urbano funcional

3.2.2.3 SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Los hospitales de referencia son el Hospital San Francisco de San Luis de Gaceno, el Hospital Regional de Garagoa, el Hospital de Guateque y el Hospital Regional San Rafael en Tunja; dependiendo de la complejidad de la atención requerida por los pacientes, estos son remitidos a centros de atención de mayor nivel, es el caso de los hospitales de Garagoa y Guateque con segundo nivel y de Tunja con Tercer nivel.

En la siguiente tablas se resume la oferta de servicios de salud en el municipio:

**TABLA No. 21
OFERTA DE SERVICIOS E IPS**

| SERVICIO | ZONA | | |
|---|--------|-------|-------|
| | URBANA | RURAL | TOTAL |
| CONSULTORIO MÉDICO | 3 | | 3 |
| CONSULTORIO ODONTOLÓGICO | 2 | | 2 |
| CONSULTORIO DE OPTOMETRIA | 1 | | 1 |
| PUESTO DE SALUD | | 3 | 3 |
| CENTRO DE SALUD O CENTRO DE SERVICIO DE SALUD | 1 | | 1 |
| LABORATORIO CLINICO | 1 | | 1 |

Fuente: PAB 2001

3.3 DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

3.3.1 FACTORES CONDICIONANTES O DE RIESGO DE LA SALUD

Existen elementos o factores que en alguna medida afectan la salud o aumentan el riesgo de adquirir enfermedades, los siguientes son los principales:

MEDIO AMBIENTE FISICO (AGUA, AIRE, SUELOS): Santa María es un municipio con una riqueza hídrica abundante, sin embargo el desconocimiento de las medidas higiénicas mínimas y el manejo inadecuado que de estos recursos hace la población; han originado una alta incidencia de enfermedades, transmitidas por el agua como son disentería bacteriana, amebiasis intestinal y en general poliparasitismo intestinal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Otro factor que incide en la salud de la población es la alta humedad relativa ambiental, lo que facilita el crecimiento bacteriano y de una gran variedad de hongos, lo cual se demuestra en la alta incidencia de dermatomicosis, piodermatitis, vaginitis y vulvovaginitis.

El suelo podría ser un factor etiológico en la alta incidencia de cáncer gástrico posiblemente por contener grandes concentraciones de nitratos y nitritos; sin embargo no hay estudios que lo comprueben.

VIVIENDA: La vivienda como factor condicionante de la salud se resume su situación en la siguiente tabla:

TABLA No. 22
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

| CARACTERÍSTICAS | No. | % |
|---|------|--------|
| Viviendas en el área urbana | 709 | 49.79% |
| Viviendas en el área rural | 805 | 50.21% |
| Viviendas con servicio de acueducto | 831 | 58.60% |
| Viviendas con servicio de alcantarillado | 566 | 39.92% |
| Viviendas con servicio de energía eléctrica | 1352 | 95.35% |
| Viviendas con servicio de teléfono | 352 | 24.82% |
| Viviendas con todos los servicios | 660 | 46.54% |
| Total de viviendas en el Municipio | 1514 | |

Fuente de información: Planeación Municipal, Tesorería Municipal, Telecom. Año 2002

Según se desprende de la información contenida en las tablas 22, 23, 24 y 25, existe falencia en la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, considerados básicos. Es preocupante como sólo tienen servicio de acueducto el 58.60% de las viviendas, por tanto el 41.40% restante carece de este servicio y se abastecen de ríos o quebradas (más de 350 familias) y 45 de pozos. Con servicio de alcantarillado solo tienen cobertura 48.80% de las viviendas, en consecuencia el 51.20% restante no tienen alcantarillado, algunos pocos tienen letrinas en el área rural. Si bien prácticamente todo el sector urbano tiene cobertura del servicio de recolección domiciliar de basuras, en el sector rural no hay este tipo de disposición final, es así como cerca del 3.5% las incineran, los demás las depositan a cielo abierto.

Respecto al funcionamiento de los establecimientos públicos es importante establecer que, como se muestra en la Tabla No. 25, existen cerca de 72 establecimientos que funcionan en buen estado, 67 en regular estado y 7 en mal estado.

Otros factores de riesgo para la salud son:

- Funcionamiento de casas de lenocinio sin las debidas condiciones sanitarias básicas, repercute en la población afectada por enfermedades de transmisión sexual encontradas en diferentes grupos étnicos
- Los centros educativos no cuentan con personal capacitado para orientar a una población de un sano conocimiento de salud sexual y reproductiva; lo cual se ve reflejado con una alta estadística de madres adolescentes, hogares con madres cabeza de familia y gran número de hijos

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Existencia en gran parte de la población de condiciones socioeconómicas muy bajas por la falta de trabajo, inestabilidad del mismo, que sumadas a la falta de información en la que vive sumida la población impiden que nuestros hogares se desarrollen dentro de un ámbito de bienestar físico y psíquico.
- Una cultura que ha estado abanderada con la defensa del machismo ha sido la causante de muchos de los problemas de violencia intra familiar.
- Falta de suficiente educación y preparación de los niños y jóvenes, que los hace susceptibles a problemas de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.
- La falta de fomento de huertas caseras, explotación de especies menores y el desconocimiento del contenido nutricional de los alimentos, hace que nuestra población no acceda a una canasta alimenticia balanceada y que atienda los requerimientos mínimos de nutrición.
- La población desconoce la organización de sistema general de seguridad social en salud, sus deberes y derechos y posibilidades de acceso al mismo.
- Las instituciones prestadoras de salud encargadas de realizar programas de promoción y prevención no cumplen a cabalidad con sus obligaciones frente a sus afiliados.
- Falta de preparación a las familias y adolescentes en estrategias de resolución de conflictos y manejo de autoridad.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA No. 23
SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, AÑO 2001

| Vereda o Barrio | Fuente de agua | | | | | | Acueducto | Disposición de excretas | Energía eléctrica | Disposición Final de Basuras | | |
|-----------------------|----------------|------|--------------|-------------|-------------|------|-----------|-------------------------|-------------------|------------------------------|--------------|-----------------|
| | Río o Quebrada | pozo | Pila comunal | Agua lluvia | Carrotanque | Otra | | | | Servicio de Recolección | Las Quemadas | A Cielo Abierto |
| Balcones | 2 | 12 | | | | | | 12 | 17 | | | 14 |
| Carbonera | 23 | 19 | | | | | | | 38 | | | 42 |
| Calichana | 20 | | | | | | 34 | | 67 | 12 | | 30 |
| Caño Negro | 13 | 4 | | | | | | | 35 | | | 27 |
| Ceiba Grande | 20 | 2 | | | | | 12 | | 52 | | | 34 |
| Ceiba Chiquita | 47 | | | | | | | | 27 | | | 47 |
| Charco Largo | 29 | | | | | | | | 35 | | | 29 |
| Culima | 17 | | | | | | 20 | | 55 | | | 30 |
| Guaduales | 16 | | | | | | | | 22 | | | 16 |
| Hormigueros | 11 | 4 | | | | | | | 17 | | | 15 |
| Hoya Grande | 13 | | | | | | 15 | | 31 | | | 20 |
| Centro Nazareth | 16 | | | | | | 10 | | 28 | 12 | | 14 |
| Retiro | 12 | 4 | | | | | | | 15 | 2 | | 14 |
| Planadas | 32 | | | | | | | | 45 | | | 32 |
| Santa Cecilia | 11 | | | | | | 13 | | 35 | | | 24 |
| San Rafael | 25 | | | | | | 9 | | 36 | | | 30 |
| San Miguel | 24 | | | | | | | | 23 | | | 24 |
| San Agustín del Cerro | 10 | | | | | | 11 | | 39 | 13 | | 8 |
| Vara Santa | 17 | | | | | | | | 69 | | | 17 |
| Libertad | | | | | | | 66 | 66 | | 66 | | |
| Cundinamarca | | | | | | | 147 | 147 | | 147 | | |
| Progreso | | | | | | | 170 | 170 | | 170 | | |
| Centro | | | | | | | 203 | 203 | | 203 | | |
| Colombia | | | | | | | 50 | 50 | | 50 | | |
| Chico | | | | | | | 11 | 11 | | 11 | | |
| Campamento | | | | | | | 45 | 45 | | 45 | | |

Fuente: EOT 2001

TABLA No. 24
CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA

| Localización: Zona o Área | Agua | | Aire | | | Tierra | |
|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------|-------|---------|--------------------------------------|
| | Contaminación | Deterioro | Industrias | Fumigación | Ruido | Drenaje | Basuras |
| Centro | Alcantarillado Aguas servidas | Río Bata y Caño Cangrejo | ***** | **** | **** | **** | **** |
| La Libertad | Lixiviados programa manejo basuras | Río Bata | ***** | **** | **** | **** | Lixiviados Programa de basuras |
| Chico | Aguas Servidas | Quebrada la Argentina | ***** | **** | **** | **** | **** |
| Progreso | Matadero | Caño Cangrejo y Río Bata | Matadero mal olor | **** | **** | **** | **** |
| Cundinamarca | Aguas Servidas | Río Bata Caño Cangrejo | Industria pecuaria | | | | Inadecuada disposición basuras |
| Calichana | Río Lengupá | Contaminación agua hidroeléctrica | ***** | **** | **** | **** | **** |
| Nazareth | Aguas Servidas | Río Guavio | ***** | **** | **** | **** | Campo abierto no sistema tratamiento |

Fuente: EOT 2001

TABLA No. 25
CENSO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | ZONA Y CANTIDAD | | | ESTADO SANITARIO | | |
|---|-----------------|-----------|------------|------------------|-----------|----------|
| | Urbana | Rural | Total | Bueno | Regular | Malo |
| Expendios de leche y sus derivados | 4 | 1 | 5 | | 5 | |
| Expendio de carne y sus derivados | 9 | 1 | 10 | 1 | 7 | 2 |
| Expendio de aves | 3 | | 3 | 3 | | |
| Expendio de pescado | 2 | | 2 | | 2 | |
| Matadero de bovinos, porcinos y ovinos | 1 | | 1 | | | 1 |
| Fabricas de alimentos y restaurantes | 12 | | 12 | | | |
| Plazas de mercado | 1 | | 1 | | 1 | |
| Supermercados | 6 | | 6 | 4 | 2 | |
| Tiendas graneros y depósitos de alimentos | 10 | | 10 | 6 | 4 | |
| Bares, cantinas, griles y fuentes de soda. | 10 | | 10 | 5 | 4 | 1 |
| Vehículos de transporte de alimentos | 12 | | 12 | 7 | 3 | 2 |
| Granjas avícolas y porcícolas | 3 | 3 | 6 | | 6 | |
| Piscinas | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | |
| Talleres, estación de servicios y lavanderías | 9 | | 9 | | 9 | |
| Hoteles, hospedajes y moteles | 4 | | 4 | 2 | 2 | |
| Teatros, coliseos, gimnasios y estadios | 6 | | 6 | 3 | 3 | |
| Almacenes, bancos y oficinas | 9 | | 9 | 9 | | |
| Instituciones de salud | 3 | | 3 | 2 | | 1 |
| Cárcel, cuartel e inspecciones | 3 | | 3 | 3 | | |
| Cementerios y salas de velación | 1 | | 1 | | 1 | |
| Droguerías y depósito de medicamentos | 5 | | 5 | 2 | 3 | |
| Peluquerías y salas de belleza | 5 | | 5 | 2 | 3 | |
| Acueductos urbanos | 1 | | 1 | | | |
| Alcantarillados Urbanos | 2 | | 2 | | 2 | |
| Sistema de disposición de residuos sólidos | 1 | | 1 | 1 | | |
| Establecimientos educativos | 5 | 24 | 29 | 20 | 9 | |
| Total | 129 | 30 | 159 | 72 | 67 | 7 |

Fuente: Oficina de Servicios Públicos y Técnico de Saneamiento Ambiental. año 2001

3.3.2 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

3.3.2.1 MORBILIDAD

- MORBILIDAD SENTIDA EN EL SECTOR URBANO

Dentro de la morbilidad sentida del municipio, se encuentra el poliparasitismo, la hipertensión y principalmente la caries activa como consecuencia de la falta de estilos de vida saludables, inadecuada higiene oral e inadecuada alimentación.

- MORBILIDAD SENTIDA EN EL SECTOR RURAL

A continuación su situación se muestra por veredas:

Vereda Centro Nazareth

La vereda de Centro Nazareth cuenta permanentemente con servicio de promoción y prevención en salud mediante la Promotora de salud.

La morbilidad sentida de este sector es gripa, diarrea, dolor de cabeza, infecciones de la piel e hipertensión relacionados con las condiciones de higiene de las viviendas, disposición de excretas, contaminación de aguas de consumo humano, presencia de vectores y falta de costumbres de vida saludables.

Vereda Balcones

La vereda Balcones cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, entre la morbilidad sentida se tiene gripa, fiebre y dolor de cabeza, debido según sus pobladores a las condiciones ambientales, disposición de excretas, y contaminación de las fuentes de agua de consumo humano y hábitos de vida no saludables.

Vereda San Miguel

La vereda de San Miguel cuenta con servicio de promoción y prevención, la morbilidad se manifiesta a través de gripa, fiebre, dolor de cabeza, estomacales, gastritis, debido según refiere la comunidad a condiciones ambientales, disposición de excretas y contaminación de las fuentes de agua.

Vereda Ceiba Grande

Cuenta con un puesto de salud donde se presta el servicio de promoción y prevención de la salud, la morbilidad presentada es la gripa, dengue, gastritis, cálculos biliares, hipertensión, son casos atribuibles a la presencia de vectores, disposición de excretas, condiciones de hacinamiento, contaminación de fuentes de agua, y modos de vida no saludables.

Vereda Charco Largo

No cuenta con servicios de promoción y prevención en salud, la morbilidad se da por gripa, dolor de cabeza, dolores lumbares relacionados con estilos de vida poco saludables, condiciones ambientales adversas, mala disposición de excretas y contaminación de las fuentes de agua.

Vereda Guadales

No cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, la morbilidad dada es por gripa, diarrea, fiebre, poliparasitismo, dolor de cabeza y estomacales, relacionadas con la inadecuada disposición de excretas, contaminación de las fuentes de agua y picadura de insectos, entre otras.

Vereda Hormigueros

No cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, entre la morbilidad sentida está la gripa, fiebre, diarrea, tos, dolor de cabeza, relacionadas con las malas condiciones ambientales, deficientes condiciones de vivienda, mala disposición de excretas y contaminación de aguas.

Vereda Ceiba Chiquita

No presenta servicio de promoción y prevención en salud, la morbilidad presente en esta población, es la diarrea, poliparasitismo, gripa, hipertensión, relacionado con la inadecuada disposición de excretas, condiciones de pobreza, y ambientales, contaminación.

Vereda Culima

No cuenta con servicio de promoción y prevención en salud; entre la morbilidad sentida, se tiene la gripa, fiebre, hipertensión, dolor de cabeza, dengues relacionadas con las condiciones ambientales, falta de promoción de estilos de vida saludables, picadura de insectos, etc.

Vereda Carbonera

No tiene servicio de promoción y prevención en salud, las enfermedades más comunes son la gripa, fiebre, dolor de cabeza, hipertensión, relacionados con las condiciones ambientales, proliferación de vectores, contaminación de fuentes de agua, condiciones de pobreza y alimentación inadecuada.

Vereda El Retiro

Carece del servicio de promoción y prevención en salud. La morbilidad sentida es, gripa, fiebre, dengues, dolor de cabeza, problemas respiratorios relacionadas con las condiciones ambientales, contaminación de fuentes de agua, pobreza e inadecuado manejo de alimentos.

Vereda Caño Negro

Cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, entre la morbilidad sentida en esta población está la gripa, hipertensión, gastritis, caries, dolores de estómago, úlceras, todas ellas relacionadas con las condiciones ambientales adversas, falta de acueducto, la falta de hábitos de vida saludables, e inadecuada alimentación.

Vereda San Agustín Del Cerro

Tiene un puesto de salud atendido por una promotora y a través del cual se presta el servicio de promoción y prevención, se presentan enfermedades como la hipertensión, gripa, diarrea, dolor de cabeza, y de estómago, caries, problemas respiratorios relacionados con las condiciones ambientales, proliferación de vectores, inadecuada disposición de excretas, contaminación de las aguas, estilos de vida poco saludables.

Vereda Planadas

No cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, la morbilidad sentida en esta vereda es gripa, diarrea, dolor de cabeza, gastritis, problemas respiratorios, atribuibles a la inadecuada disposición de excretas, estilos de vida poco saludables, contaminación de las fuentes de agua.

Vereda San Rafael

En esta vereda no se presta el servicio de promoción y prevención en salud, la morbilidad sentida es la diarrea, gripa, dengue, dolores lumbares atribuibles a las condiciones ambientales, inadecuada disposición de excretas, contaminación de las aguas.

Vereda Santa Cecilia

No cuenta con servicio de promoción y prevención en salud, entre la morbilidad sentida se puede mencionar la gripa, dolor de cabeza, caries, diarrea, dengues, dolores lumbares, debido a la inadecuada forma de vida, contaminación de fuentes de agua, picadura de animales, mala disposición final de excretas.

TABLA NO. 26
MORBILIDAD GENERAL AÑO: 2001

| ENFERMEDAD | FRECUENCIA | | GRUPO POBLACIONAL MÁS AFECTADO | FACTOR DE RIESGO |
|--|------------|-------|--------------------------------------|---|
| | Nº | % | | |
| Enfermedades de los tejidos dentarios duros | 59 | 13.95 | 5 – 49 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malos hábitos de higiene dental ▪ Desnutrición ▪ Calidad de agua |
| Rinofaringitis aguda | 34 | 8.04 | 1 - 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios climáticos frecuentes |
| otras enfermedades infecciosas y parasitarias y las no especificadas | 33 | 7.8 | 1 – 14 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malas condiciones de infraestructura sanitaria ▪ Mala calidad de agua de consumo |
| Trastornos Gástricos funcionales | 20 | 4.73 | 15-60 y más | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingesta temprana de bebidas alcohólicas ▪ Malos hábitos alimenticios ▪ Estrés |
| Enfermedades transmitidas por vectores | 18 | 4.26 | 14 – 49 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas insalubres ▪ Contacto frecuente con sitios de proliferación de vectores |
| Hipertensión esencial | 17 | 4.02 | 45 – 60 y más | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malos hábitos alimenticios |
| Enfermedades de la piel y del tejido cerebral subcutáneo | 16 | 3.78 | 4 – 44 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala calidad del agua ▪ Malos hábitos higiénicos ▪ Costumbres culturales |
| Infecciones víricas | 14 | 3.31 | 5 - 44 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuado manejo de los contagios |
| Poliartropatías inflamatorias | 13 | 3.07 | 15 –60 y más | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malos hábitos alimenticios |

Fuente: PAB 2001

MORBILIDAD ASOCIADA A RIESGOS PROFESIONALES

Las principales causas de consulta por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son: heridas de tejidos blandos por guadaña, machete, sierras, lumbalgias mecánicas por posturas inadecuadas, artritis y artrosis, aunque no existen estadísticas registradas.

3.3.2.2 MORTALIDAD

MORTALIDAD GENERAL

Las principales causas de mortalidad son: Politraumatismo en accidentes de tránsito, politraumatismos y traumas craneoencefálicos severos, heridas por arma de fuego y cortopunzantes, y enfermedad coronaria y otras causas de muerte natural.

COMPORTAMIENTO DE LA FECUNDIDAD Y DE LA NATALIDAD

Hay un alto índice de natalidad ligado principalmente a sistemas de vivienda en hacinamiento, bajo nivel socioeconómico y educativo y falta de programas de planificación familiar. Existe además un subregistro de estos nacimientos por ser atendidos en otros Hospitales de referencia y con registro civil de nacimiento en otros municipios.

Como se observa en el gráfico No. 4, se observa un pico de población entre los 11 y 20 años, producto del incremento de la tasa de natalidad entre los 10 y 19 años anteriores, periodo que coincide con la época de construcción de la Central Hidroeléctrica del Guavio, en el que Santa María actuó como sitio de dormitorio de los trabajadores de esa obra.

TABLA No. 27
NACIMIENTOS POR AREA Y SEXO

| Nacimientos por área y sexo | Total | | | Cabecera | | | Rural disperso | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 733,850 | 377,221 | 356,629 | 562,154 | 289,121 | 273,033 | 86,408 | 44,349 | 42,059 |
| Total BOYACA | 22,902 | 11,735 | 11,167 | 21,471 | 11,001 | 10,470 | 1,040 | 513 | 527 |
| SANTA MARIA | 63 | 31 | 32 | 47 | 22 | 25 | 16 | 9 | 7 |

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales Año 2000

MORTALIDAD PERINATAL, MATERNA E INFANTIL

Hay un alto índice embarazadas que no asisten a control prenatal y lo mismo que los partos son atendidos en la casa o por parteras lo cual incrementa los riesgos materno - infantiles e incrementan la incidencia de infecciones perinatales así como otras complicaciones.

Una de las causas de no asistir a estos controles y ser atendidos los partos en la vivienda es la inexistencia de vías de acceso desde las diferentes veredas al centro de salud, así como una muy baja cobertura en las actividades de promoción y prevención estipuladas en la resolución 412 de febrero de 2000, por parte de la Administradoras de Régimen Subsidiado.

TABLA No. 28
CAUSAS DE MORTALIDAD POR EDAD Y GÉNERO AÑO: 2001

| GRUPO DE EDAD | | CAUSAS DE ENFERMEDAD | FRECUENCIA | | FACTOR DE RIESGO | |
|------------------|---|---|---|-------|---|---|
| | | | Nº | % | | |
| MENORES DE 1 AÑO | HOMBRES | Rinofaringitis aguda | 13 | 48.15 | Cambios climáticos constantes | |
| | | Bronquitis | 6 | 22.23 | Cambios constantes del clima | |
| | | Afección de la piel | 5 | 18.52 | Contacto frecuente con vectores | |
| | | Infección intestinal mal definida | 3 | 11.11 | Malos hábitos alimenticios | |
| | MUJERES | Rinofaringitis aguda | 13 | 48.15 | Cambios climáticos constantes | |
| | | Bronquitis | 6 | 22.23 | Cambios constantes del clima | |
| | | Afección de la piel | 5 | 18.52 | Contacto frecuente con vectores | |
| | | Infección intestinal mal definida | 3 | 11.11 | Malos hábitos alimenticios | |
| 1 a 4 años | HOMBRES | Rinofaringitis aguda | 18 | 42.86 | Cambios climáticos constantes | |
| | | Bronquitis | 9 | 21.43 | Cambios constantes del clima | |
| | | Enfermedades infecciosas y parasitarias | 8 | 19.05 | Malos hábitos de higiene Aguas para consumo no aptas | |
| | | Enfermedad de tejidos dentarios duros | 4 | 9.52 | Malos hábitos de higiene oral | |
| | | Enfermedades víricas | 3 | 7.14 | Mal manejo de contactos | |
| | | Otras | 3 | 7.14 | Mal manejo de contactos | |
| | MUJERES | Rinofaringitis aguda | 18 | 42.86 | Cambios climáticos constantes | |
| | | Bronquitis | 9 | 21.43 | Cambios constantes del clima | |
| | | Enfermedades infecciosas y parasitarias | 8 | 19.05 | Malos hábitos de higiene Aguas para consumo no aptas | |
| | | Enfermedad de tejidos dentarios duros | 4 | 9.52 | Malos hábitos de higiene oral | |
| | | Enfermedades víricas | 3 | 7.14 | Mal manejo de contactos | |
| | | Otras | 3 | 7.14 | Mal manejo de contactos | |
| 5 a 14 años | HOMBRES | Enfermedades de los tejidos dentarios duros | 21 | 26.25 | Malos hábitos de higiene oral | |
| | | Enfermedades infecciosas y parasitarias | 14 | 17.50 | Inadecuada infraestructura sanitaria Malos hábitos de higiene Agua para el consumo inadecuada | |
| | | Otitis media supurativa y no específica | 5 | 6.25 | Cambios climáticos frecuentes | |
| | | Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores | 4 | 5.00 | Cambios climáticos frecuentes | |
| | | Impétigo | 3 | 3.75 | Contacto frecuente con vectores Malos hábitos de higiene | |
| | | Otras | 33 | 41.25 | | |
| | | MUJERES | Enfermedades de los tejidos dentarios duros | 21 | 26.25 | Malos hábitos de higiene oral |
| | | | Enfermedades infecciosas y parasitarias | 14 | 17.50 | Inadecuada infraestructura sanitaria Malos hábitos de higiene Agua para el consumo inadecuada |
| | Otitis media supurativa y no específica | | 5 | 6.25 | Cambios climáticos frecuentes | |
| | Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores | | 4 | 5.00 | Cambios climáticos frecuentes | |
| | Impétigo | | 3 | 3.75 | Contacto frecuente con vectores Malos hábitos de higiene | |
| | Otras | | 33 | 41.25 | | |

Fuente: PAB 2001

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**TABLA NO. 28 (CONTINUACIÓN)
CAUSAS DE MORTALIDAD POR EDAD Y GÉNERO AÑO: 2001**

| | | | | | |
|---|---------|--|-------|-------------------------------|---|
| 15 a 49 años | HOMBRES | Enfermedad de los tejidos dentarios duros | 13 | 20.31 | Malos hábitos de higiene oral |
| | | Infección intestinal mal definida | 4 | 6.25 | Inadecuada infraestructura sanitaria Malos hábitos de higiene Agua para el consumo inadecuada |
| | | Trastornos gástricos funcionales | 4 | 6.25 | Ingesta temprana de bebidas alcohólicas Malos hábitos alimenticios Estrés |
| | | Infecciones víricas | 3 | 4.69 | Exposición constante a vectores mal manejo de contactos |
| | | Enfermedades infecciosas y parasitarias y las no especificadas | 3 | 4.69 | Malos hábitos de higiene Agua para el consumo no apta |
| | Otras | 37 | 57.81 | | |
| | MUJERES | Enfermedad de tejidos dentarios duros | 24 | 16.78 | Malos hábitos de higiene oral |
| | | Enfermedades infecciosas y parasitarias | 8 | 5.59 | Malos hábitos de higiene Agua para el consumo no apta |
| | | Enfermedades inflamatorias del cuello uterino, vagina y vulva | 8 | 5.59 | Sexualidad temprana Comportamientos sexuales no óptimos Desmotivación a la consulta sexual |
| | | Otros trastornos del dorso y no especificados | 7 | 4.90 | Originadas por el tipo de trabajo |
| Otras | | 87 | 60.84 | | |
| 50 a 59 años | HOMBRES | Trastornos gástricos funcionales | 5 | 11.63 | Ingesta temprana de bebidas alcohólicas Malos hábitos alimenticios Estrés |
| | | Trastornos de la uretra y el aparato urinario | 4 | 9.30 | Agua para el consumo no óptima Malos hábitos de higiene |
| | | Infección intestinal mal definida | 3 | 6.98 | Inadecuada infraestructura sanitaria Malos hábitos de higiene Agua para el consumo inadecuada |
| | | Hipertensión esencial | 3 | 6.98 | Malos hábitos alimenticios |
| | | Poli artropatías inflamatorias | 3 | 6.98 | Malos hábitos alimenticios |
| | Otras | 25 | 58.14 | | |
| | MUJERES | Trastornos gástricos funcionales | 5 | 11.63 | Ingesta temprana de bebidas alcohólicas Malos hábitos alimenticios Estrés |
| | | Infección intestinal mal definida | 3 | 6.98 | Inadecuada infraestructura sanitaria Malos hábitos de higiene Agua para el consumo inadecuada |
| | | Hipertensión esencial | 3 | 6.98 | Malos hábitos alimenticios |
| | | Poli artropatías inflamatorias | 3 | 6.98 | Malos hábitos alimenticios |
| Otras | | 25 | 58.14 | | |
| 60 y más años | HOMBRES | Hipertensión esencial | 12 | 20.00 | Malos hábitos alimenticios Sedentarismo |
| | | Trastornos gástricos funcionales | 8 | 13.33 | Ingesta temprana de bebidas alcohólicas Malos hábitos alimenticios Estrés |
| | | Poli artropatías inflamatorias | 7 | 11.67 | Malos hábitos alimenticios |
| | | Trastornos de la uretra y aparato urinario | 4 | 6.67 | Agua para el consumo no óptima Malos hábitos de higiene |
| | | Enfermedades de los tejidos dentarios duros | 4 | 6.67 | Malos hábitos de higiene oral |
| | Otras | 25 | 41.67 | | |
| | MUJERES | Hipertensión esencial | 12 | 20.00 | Malos hábitos alimenticios Sedentarismo |
| | | Trastornos gástricos funcionales | 8 | 13.33 | Ingesta temprana de bebidas alcohólicas Malos hábitos alimenticios Estrés |
| | | Poli artropatías inflamatorias | 7 | 11.67 | Malos hábitos alimenticios |
| | | Trastornos de la uretra y aparato urinario | 4 | 6.67 | Agua para el consumo no óptima Malos hábitos de higiene |
| Enfermedades de los tejidos dentarios duros | | 4 | 6.67 | Malos hábitos de higiene oral | |
| Otras | 25 | 41.67 | | | |

Fuente: PAB 2001

3.4 AFILIACIÓN

La constitución nacional de 1991, establece que el otorgamiento de subsidios debe realizarse de acuerdo con criterios de focalización para garantizar que se asignen a los grupos de población más pobre y vulnerable.

Como parte de esta labor el Departamento Nacional de Planeación, (Misión Social) ha diseñado el SISBEN (Sistemas de Selección de Beneficiarios para programas Sociales), que permite identificar, registrar y clasificar a la población más pobre y vulnerable, para apoyarlos en los diseños y elaboración de programas sociales que puedan desarrollar los municipios en virtud de la ley 60 y la ley 100 de 1993, de la siguiente forma:

- Subsidio a la oferta mediante la afiliación de las personas más pobres a empresas promotoras de salud o empresas solidarias de salud o los que indique el Consejo de Seguridad Social en Salud.
- La Red de Solidaridad Social cuenta con los siguientes programas: REVIVIR, Auxilio para ancianos indigentes; Apoyo a mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar; Bonos alimentarios para niños en edad preescolar no cubiertos en hogares comunitarios; Vivir mejor: Programa de vivienda rural; Vivienda Urbana y mejoramiento de entorno; Recrear; Talentos Deportivos y artísticos. De estos, en el Municipio sólo se realiza el de REVIVIR.

Para adquirir esta información se utilizan dos mecanismos:

La ficha de Clasificación Socioeconómica.

A través de la cual se recopila la información sobre condiciones de vivienda, servicios, núcleo familiar, antecedentes sociodemográficos, educación, ocupación e ingresos.

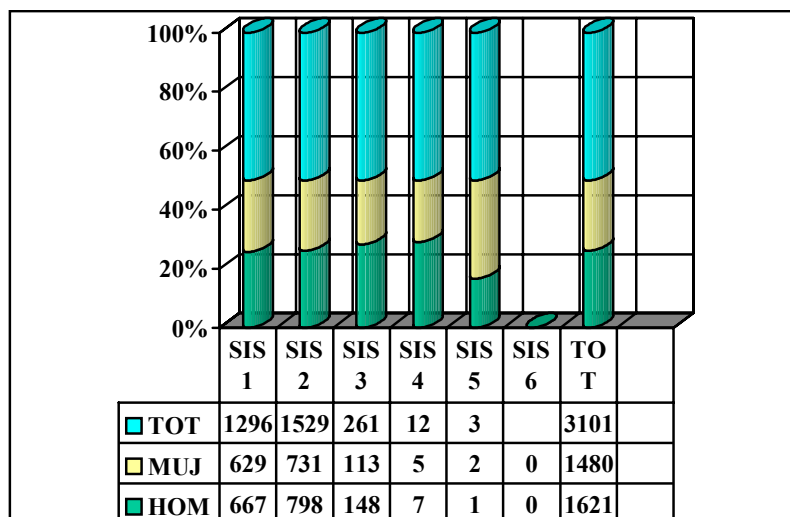
El Sistema de Información del SISBEN

Programa que lleva a cabo las actividades de almacenar y clasificar las fichas en la base de datos donde se detectan errores o inconsistencias de la información, asigna a cada persona o grupo familiar un puntaje de 0 a 100 puntos que corresponden a su índice de pobreza, registrado en el sistema de acuerdo a los siguientes gráficos con sus correspondientes cuadros.

En la actualidad, están focalizados mediante ficha SISBEN, e ingresados en el sistema o base de datos 5.990 distribuidos así: en el área urbana 2.691 y en el área rural 3.299 con niveles de SISBEN que a continuación se relacionan.

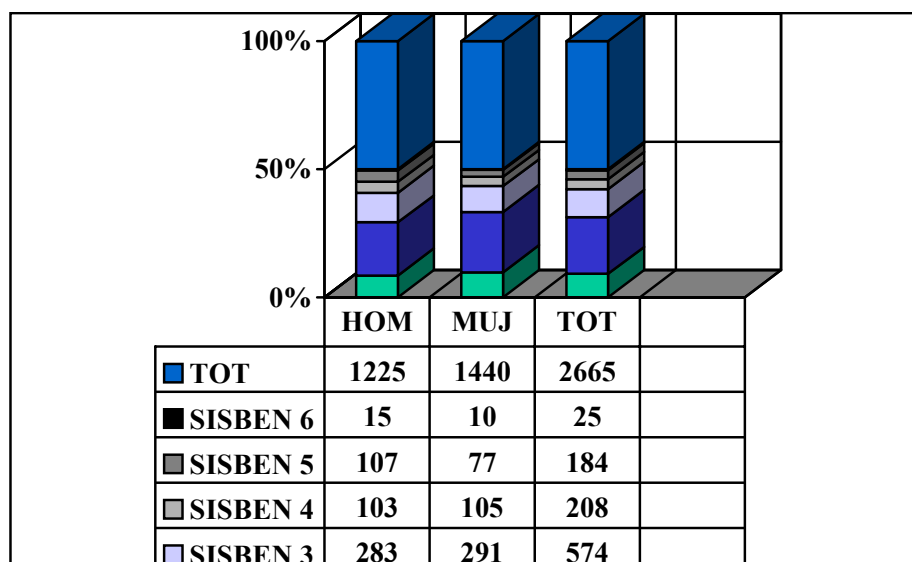
En el Municipio funciona el Consejo de Política Social que coordina las acciones que en este sentido se adelantan en el Municipio. Existen programas del Gobierno Nacional y Departamental, específicamente de las correspondientes primeras damas, los cuales realmente no hacen presencia en el Municipio.

GRAFICO No. 5
NIVELES DE SISBEN EN EL SECTOR RURAL



Fuente: Sisben Santa María. Año 2000

GRAFICO No. 6
NIVELES DE SISBEN EN EL SECTOR URBANO



Fuente: Sisben Santa María. Año 2000

SUBSIDIO EN SALUD

El acuerdo número 077 de 1997, por medio del cual se definen las formas y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, determina el procedimiento de mecanismos de selección de los beneficiarios, el procedimiento de afiliación a las Administradoras de Régimen Subsidiado y la contratación y ejecución de los recursos.

Son beneficiarios del régimen subsidiado aquella población vulnerable que no tiene capacidad de pago para cotizar en el régimen contributivo.

Tienen prioridad para pertenecer al régimen subsidiado, en su orden:

| | |
|---|------------------------------------|
| Mujeres en estado de embarazo | Población de la tercera edad |
| Niños menores de 5 años | Mujeres cabeza de familia |
| Población con limitaciones físicas y síquicas | Demás población pobre y vulnerable |

Cuando en una ARS existan cupos de subsidio disponible por el fallecimiento del beneficiario o por traslado de residencia, estos cupos se asignarán únicamente a los recién nacidos de los padres afiliados. El municipio de Santa María, tiene una cobertura de 2.126 afiliados al régimen subsidiado a la ARS EMDIS ESS.

Además cuenta con 3.050 vinculados, correspondientes a nivel 1, nivel 2, nivel 3; personas sin capacidad de pago que no ha podido afiliarse al Régimen subsidiado por escasa disponibilidad de recursos para subsidio a la demanda, y que deben ser atendidos en las entidades prestadoras de servicio de Salud pública o Empresas Sociales del Estado o IPS, que tengan contrato con el Estado para el efecto con cargo a los recursos del subsidio a la oferta.

SALUD PARA LA TERCERA EDAD

El artículo 46 de la Constitución Política señala que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de la tercera edad.

El objetivo de este programa es la prestación de servicios de bienestar social a los sectores más pobres y vulnerables de la tercera edad, que sean de escasos recursos económicos y que vivan desprotegidos, en condiciones de abandono, y se realiza mediante subsidios para ancianos mayores de 65 años o de 55 años si son indígenas o discapacitados. Para pertenecer a este programa se debe estar afiliado al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud en el programa SISBEN en niveles 1 o 2.

En la actualidad la Administración Municipal, desarrolla el proyecto Revivir atendiendo a 65 ancianos, cubriendo el sector urbano y rural. Durante este programa se les suministra a los beneficiarios alimentación (mercados), vestido y se desarrollan actividades lúdicas.

NUTRICION

No existen cifras exactas sobre desnutrición en la población, sin embargo a nivel infantil se aprecia algunos problemas de alimentación originado en dietas desbalanceadas, con abundancias de carbohidratos y bajos contenidos proteicos. Se busca, a través de los programas adelantados por el Municipio de alimentación escolar y atención de ancianos, complementar la dieta alimenticia de estos grupos vulnerables.

4. CULTURA

Definida como el conjunto de elementos que ordenan el conocimiento de un determinado grupo poblacional en un lugar específico, en el contexto de la ciudad determina una serie de relaciones que establecen patrones comunes e históricos; organizando y definiendo límites o zonas, con funciones específicas propias, precisando un modo específico particular de actuar de los habitantes de un lugar, dando como resultado una identidad.

Las actividades culturales se centran en la zona urbana, donde confluye la población rural, haciéndose partícipe de las mismas. La actividad cultural en la zona rural como independiente de la zona urbana es prácticamente inexistente.

Para adelantar un análisis del proceso cultural vivido por los habitantes del municipio, es necesario observar el proceso histórico y la influencia de agentes externos que afectaron el normal desarrollo de este lugar en particular; entonces iniciaremos con la evolución histórica cultural urbana.

4.1 PERIODOS CULTURALES

A partir de las narraciones de personas oriundas de la zona, algunas referidas en el sistema político administrativo, se pueden definir tres épocas culturales claramente diferenciadas.

La primera época o período cultural urbano desde la conformación del municipio hasta la iniciación de la construcción del proyecto Chivor. La segunda época o período cultural urbano durante la construcción de los proyectos Chivor y Guavio. La tercera época o período cultural urbano que refiere la salida de las empresas constructoras de los proyectos hidroeléctricos hasta la actualidad.

4.1.1 PRIMER PERIODO CULTURAL URBANO.

El municipio de Santa María se creó a partir de la necesidad de agrupación social y económica de personas de la región en un cruce de caminos (Camino Real del Llano y el camino a Mámbita), definido como lugar de paso o puerto, por el cual se desplazaban o detenían a descansar principalmente viajeros y comerciantes de ganado, arroz, maíz, miel de caña y otros; lentamente se fue poblando y consolidando hasta lograr la denominación de Municipio. En ese momento se observa una sociedad basada en actividades agropecuarias y de comercio, desarrolladas de manera rudimentaria con un tipo de relaciones propias de estas actividades; la población no superaba los 700 habitantes; existía una cultura de cooperación y vecindad, algunas de las viviendas y algunas obras colectivas fueron construidas de manera comunitaria, como la conexión de mangueras o tuberías para acueductos y alcantarillados o construcción de la iglesia; eventos que se convertían en fiesta comunal. La relación con la vida rural era directa, la mayoría de los habitantes poseían finca en el campo; por tal motivo, lo que hoy se denomina área urbana no tenía gran actividad en días corrientes pero se transformaba en los días festivos y dominicales, pues en estos días, la gente del sector rural se dirigía al área urbana, ya fuera por razones religiosas, económicas o de carácter institucional, dando especial realce a las fiestas religiosas. No se presentaba gran desarrollo tecnológico en las actividades productivas ni influencia cultural externa.

4.1.2 SEGUNDO PERIODO CULTURAL URBANO

A finales de la década de los 60 llegan a la región varias empresas constructoras, inicialmente para adelantar estudios técnicos y posteriormente se establecieron para iniciar la construcción del proyecto hidroeléctrico de Chivor, trayendo consigo gran cantidad de personal de diferentes regiones del país e

incluso del mundo, la mayoría de los cuales provenían de culturas ciudadanas diferentes entre sí y aún más discordantes a esta región, generando un choque cultural devastador con la cultura existente; la incorporación de tecnologías nuevas y desconocidas por la población generó un complejo de inferioridad cultural por parte de los habitantes nativos; los primeros y más notorios cambios fueron las costumbres relacionadas con la alimentación y vestuario, pues los habitantes del lugar incorporaron nuevos alimentos y aumentaron el consumo de otros ya existentes, modificando la dieta con el fin de suplir las necesidades alimenticias. En el vestuario el cambio fue drástico, pues se incluyeron prendas que no habían sido usadas por los habitantes del lugar y comienza a desaparecer el vestuario acostumbrado, caracterizado por las cotizas para el día domingo; muchos caminaban descalzos, poncho negro o blanco de hilo, sombrero de media ala, negro pelo de guama.

La cultura campesina, sus actividades (agricultura y ganadería) se pierden, mezclándose con las nuevas relaciones ciudadanas e industriales; los campesinos se desplazan al pueblo abandonando sus tierras, en ocasiones algunos familiares ancianos y llegan a la zona urbana a trabajar como obreros, ayudantes y/o empleadas de servicios generales; así como se transforma el vestuario y la alimentación, el acento en el idioma también fue modificado, eliminando algunos signos o regionalismos que permitían identificar a los habitantes del municipio.

El área urbana se convirtió en zona de vivienda, descanso y diversión de los trabajadores del proyecto, las actividades pasivas de ocupación del tiempo libre locales se cambiaron por nuevas actividades, aparecen así las salas de juego de azar, tabernas, discotecas, bares y prostíbulos; se fortalece el mercado y el comercio; el aumento de la población genera un incremento de las necesidades y por ende del comercio de productos que las satisfagan o suplan; se dispara la construcción de vivienda individual no planificada; las viviendas existentes son adecuadas como albergues con pésimas condiciones de estabilidad estructural, habitabilidad y saneamiento básico, pero manteniendo un relativo orden con respecto a las vías y el paramento; la instalación de infraestructuras (acueducto y alcantarillado) son asumidas por la empresa constructora de la represa, eliminando la cultura de construcción comunitaria.

Las principales actividades culturales que persisten se limitan a lo religioso y recreativo, la comunidad se reúne los domingos para asistir a la misa y en fechas especiales para celebrar fiestas religiosas; en cuanto a las actividades recreativas, estas se desarrollan en el tiempo de descanso de los turnos de trabajo y se reúnen en los primeros días del mes de diciembre para celebrar las “fiestas reales”.

Se disminuye la cultura del ahorro, el consumo se dispara incrementando el costo de vida; la mayor parte de los ingresos aún cuando eran buenos se destinaban a la diversión y al despilfarro.

4.1.3 TERCER PERIODO CULTURAL URBANO

Terminada la construcción de los proyectos hidroeléctricos (Chivor y Guavio) las empresas constructoras se retiran del área, en los años 80 y 93 respectivamente, período en el cual se apreció un exagerado crecimiento urbano y poblacional, posteriormente un desplazamiento y retorno de algunos habitantes a sus lugares de origen. Parte de la población flotante conformó familias, razón por la cual esta población se quedó. La puesta en funcionamiento de la planta generadora de energía no absorbió la totalidad de la oferta de mano de obra existente, generando desempleo y bajo nivel de vida, con una cultura indefinida y una identidad desvirtuada; la gente se halla desorientada y sin capacitación; con el desplazamiento de habitantes a otras regiones del país se evidencia algunas problemáticas como son el incremento de madres cabezas de familia, abandono de hogar y posteriormente invasión de predios; en los años siguientes se observa una lenta asimilación de los problemas por parte de los habitantes, sin embargo toda la carga es asumida por el gobierno municipal, el cual sin recursos suficientes, recibe una gran presión por parte de la comunidad. También se nota un regreso no generalizado de pobladores al campo pero con una visión y concepto

diferente con el que habían abandonado sus tierras; de igual forma, un pequeño porcentaje se desplaza a regiones donde existen minas de esmeraldas en busca de fortuna relativamente fácil. A su regreso, aparte del dinero traen nuevas costumbres, incorporando elementos diferentes a la mezcla cultural existente hasta ese momento por los habitantes.

En la actualidad se percibe una multiplicidad de culturas provenientes de diferentes regiones entreverada con pequeños vestigios de la cultura que existía hace treinta años; se posee una dieta alimenticia diaria variada, compuesta por productos traídos de otras regiones exceptuando los producidos en la región (plátano, yuca, huevos, leche, queso, cuajada, carne, naranja, mandarina y limón) esta dieta no presenta diferencia con la de cualquier ciudad de Colombia; sin embargo en ocasiones especiales, (agasajos, recepción de visitantes y paseos) los platos mas característicos de la región son “el sancocho con pollo”, “arepa de maíz”, “mamona” y “cerdo al caldero”.

El vestido es muy descomplicado, con prendas que están en función principalmente del clima, pero también de la moda que se propone en las grandes ciudades del país, en días corrientes de verano se utilizan vestuarios livianos (camiseta, jeans o pantaloneta y tenis) y en días corrientes de invierno se observan chaquetas, impermeables y botas entre otros.

Con respecto al lenguaje, en el área urbana el acento no se define, encontramos diversas manifestaciones y la incorporación continua de modismos y deformaciones idiomáticas traídas de otras zonas, especialmente de Bogotá.

En cuanto a la ocupación del tiempo, los niños se dedican en días libres a juegos en las calles y parques, como canicas, trompo, rondas y “yermis” entre otros; en algunos casos se aprecia algún descuido por parte de los padres; los jóvenes se dedican principalmente a la práctica de deportes como microfútbol y natación. Los fines de semana, en verano se desplazan en grupos de jóvenes o en familia a los principales sitios de interés ecoturístico del Municipio. Los adultos prefieren dirigirse a sus fincas o con sus familias a lugares de interés turístico.

En el aspecto cultural, el panorama no es tan alentador, pues de manera aislada se desarrollan algunas actividades culturales, pero se carece de un plan cultural que organice y articule las diversas manifestaciones en el municipio, donde con un cronograma de actividades se garantice la participación y la ocupación del tiempo libre por parte de toda la población urbana y rural.

4.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

El municipio presenta en su contexto una serie de sitios dedicados a actividades culturales o que de alguna manera reflejan el quehacer cultural de la población:

4.2.1 IGLESIAS

En la zona de Cruz Fundacional encontramos un espacio importante para el desarrollo cultural y social de la comunidad, cual es la iglesia católica; ubicada frente al parque principal, fue construida por la comunidad, el campanario fue donado por la empresa IMPREGILO, es una construcción sencilla con algunos trazos modernos.

Aunque la construcción no tiene apariencia majestuosa como la de otros municipios, su emplazamiento en el trazado urbano le da un carácter de edificio principal de la plaza, en equilibrio con el edificio de la Alcaldía Municipal. La construcción presenta condiciones de habitabilidad buenas (ventilación e iluminación), igual que sus paredes, muros y techos. Es el sitio de reunión de los

habitantes que profesan la religión católica en el municipio, especialmente los días Domingo y días de fiesta religiosa.

También se encuentra la iglesia Beth Shalom, construida en 1974 por el señor Francisco Bernal, ubicado en el Barrio Centro, calle 5ª entre carreras 3ª y 1ªC., espacio en el cual se reúnen los habitantes que profesan la creencia evangélica, a celebrar sus cultos en diferentes fechas; no cuenta con estructura sismo resistente y las condiciones de habitabilidad son regulares.

Existen viviendas ubicadas en los barrios Centro y Cundinamarca que han sido adecuadas como áreas de culto, en condiciones no muy aceptables.

4.2.2 AUDITORIO

La zona de ensanche (en el campamento de Chivor S.A.), cuenta con un auditorio de carácter privado donde se desarrollan actividades culturales para personas que trabajan con la empresa de Chivor S.A con algunas excepciones, cuando se proyectan películas para todo el público, cuenta con estructura sismo-resistente, tiene buenas condiciones de habitabilidad y confort.

4.2.3 SALÓN CULTURAL

Localizado en el Barrio Cundinamarca, en la Calle 3 entre carrera 3 y 4, al lado de la Escuela Urbana NO. 2. Construido en la segunda mitad de la década de los 80's por la empresa ISA con características tecnológicas buenas y estructura sismo resistente, con buenas condiciones de habitabilidad, unidades sanitarias adecuadas; cuenta con un salón principal, que tiene problemas de acústica, dos vestieres en regulares condiciones, depósito, cafetería, espacios en los cuales funcionan en la actualidad la oficina de la Umata y la biblioteca. Los pisos, muros y techo se encuentran en buen estado.

4.2.4 TEATROS.

Como lo recuerda don Orlando Sánchez, concejal y líder de nuestro municipio, el primer teatro o sala de proyección estaba ubicado en el segundo piso de la casa de propiedad actual de don Avelino Perilla, era dueño un señor "Julián", él tenía un salón con unas banquitas de palo, allí acudía la gente todos los días, pues aun no llegaba la señal de televisión, eso fue en 1965 antes de llegar Impregilo" luego este funciona en la casa de la señora Alba Carranza. En 1974 fue construido el Teatro el Triunfo, por el señor José Angel Gutiérrez, vendido más adelante a don Jacinto López, quien tenía algo muy particular, invitaba al público por altoparlante a ver películas tan recordadas como "Capulina", "Cantiflas", "Santo el Enmascarado", "La Mochila Azul", "El Niño y el Tiburón", entre otras. Actualmente no funciona, las películas se proyectan en el auditorio o teatro de CHIVOR S.A., o en el Salón Cultural.

4.2.5 DISCOTECAS:

En estos sitios llenos de luces, sonidos estereofónicos a gran volumen, incursionaron nuevos ritmos musicales, así como diversos tipos de bailes, donde se daba cita la gente para divertirse o recordar su tierra nativa, al ritmo de la salsa, el vallenato, los boleros, el merengue, daban inicio a la transformación de una personalidad que hoy prevalece en nuestros habitantes, los fines de semana se incrementan sus actividades, más aún cuando se realizan eventos donde se reúnen gran cantidad de gente incluso de municipios aledaños, quienes gustan de venir a compartir de la amabilidad y cordialidad de los Samarienses. Las discotecas más conocidas son: El Trapiche, La Cascada, Galaxia y Luna Azul, están localizadas en cercanías al parque municipal.

4.3 MANIFESTACIONES SOCIO-CULTURALES.

4.3.1 FIESTAS REALES.

Santa María, celebra sus tradicionales ferias y fiestas durante la primera semana del mes de diciembre, estas fueron interrumpidas durante un lapso aproximado de 10 años, y retomadas para el año 1995, denominadas FERIAS Y FIESTAS DEL RETORNO Y LA ALEGRIA, se notó una gran participación y acogida de sus pobladores y visitantes. Para el año 1998 cambió de nombre por FESTIVAL DE INTEGRACION Y TURISMO. Estas festividades brindan a nuestros campesinos la oportunidad de hacerse partícipes de la exposición bovina y equina, donde son premiados sus mejores ejemplares. Además disfrutan de los Actos Culturales, Eventos deportivos, corridas de toros y en las noches se dan cita en el parque principal a disfrutar de las orquestas o artistas invitados en las verbenas populares..

Estas festividades son de agrado para los visitantes de poblaciones aledañas, por ese calor humano y la amistad que brindan cada uno de los samarienses, gesto de una cultura donde, a pesar de ser oriundas de distintas partes de nuestro país, no le han quitado ese don de ser amables y corteses. Se complementan con competencias deportivas principalmente ciclismo.

4.3.2 FESTIVAL GASTRONOMICO Y ARTESANAL.

Este festival fue iniciado en el año 1996 por la Administración Municipal. Se realiza en el mes de octubre; es la muestra de los platos típicos de familias provenientes de diferentes regiones de nuestro país, así como la vitrina para exponer nuestro arte, plasmado en artesanías, pinturas, manualidades, y además degustar los platos típicos, como arepa en laja, sancocho de gallina y chicha de maíz entre otros; es de resaltar la presentación de grupos folklóricos quienes interpretan ritmos típicos de nuestra música colombiana queriendo así rescatar nuestros propios valores.

En ésta fecha también se realizan los juegos campesinos en las modalidades de: tejo, minitejo, microfútbol, baloncesto y ciclismo.

4.3.3 PARRANDO LLANERO.

Este evento se realizó como alternativa por la no celebración de las ferias y fiestas. Fue entonces en los años 1992 a 1994, cuando los señores Dibio Bejarano y Ayonel Urrego buscaron un grupo de exponentes de la música llanera para traerlos al municipio, ya que este genero de música tiene gran acogida en sectores como la vereda de Culima. "Entonces llegaban esos hombres que se caracterizan por querer mostrar lo mejor de su tierra, vestían poncho, camisa, pantalón arremangado, unos descalzos, otros con sandalias en cuero, entonces tenía que saber quien conocía más del llano, era el concurso del contrapunteo, donde dos hombres acompañados del arpa, cuatro y capachos se desafiaban en sus coplas, contaban sus leyendas, su historia, y al son de un joropo, un hombre con su vestir típico del llanero, mostraba sus destrezas del manejo del lazo, realizando figuras, este arte conocido como jaripeo".

Este evento gustó en el público que siente identificarse con ese género musical, los campesinos también se daban cita para cantar al lado de grandes artistas, como Aldrumas Monroy e Inaín Castañeda. Todo esto era parte de la incursión y el aprecio de nuestros pobladores por la música llanera, tanto así que ya antes se había realizado una Manga de Coleo, ubicada por la parte exterior del colegio Jacinto Vega.

4.3.4 CELEBRACION DIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Es una celebración tradicional. Se venera por ser la patrona de los conductores; tiene una gran acogida y participación por parte de los habitantes, quienes todos los años realizan una caravana que con motos, vehículos, ciclas, llegando hasta los sitios donde esta plasmada su imagen (El Terraplén, Puente Muros y El Túnel), para asistir luego a un acto religioso en la Iglesia con el fin de dar gracias así por los favores recibidos.

4.3.5 CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA.

Quizá como en muchos lugares, ésta celebración se caracteriza por ser una semana donde los fieles permanecen en reconciliación con Dios. Hay que asistir a la iglesia con sus familiares, pero Santa María ha desarrollado un comportamiento muy particular, la gente madruga los días jueves y viernes Santo, a buscar los amigos del barrio para jugar trompo por las calles; llaman así la atención de jóvenes pero más aún las personas adultas, entre ellos comerciantes, quienes compiten por disfrutar de una canasta de cerveza, que pagará el dueño del trompo que sea llevado hasta la línea de meta, luego de un recorrido de 3 o 4 cuadras, con obstáculos como cunetas, andenes, rejillas, en medio del bullicio y la alegría de sus competidores, se hace contrario a una tradición tan respetada por nuestros antepasados como es la Semana Santa.

4.3.6 BAZARES.

En el municipio los bazares son parte de nuestra tradición. Tienen varios objetivos, tales como recreación y entretenimiento, pues se desarrollan programas culturales, reinados, campeonatos de tejo, riñas de gallos, vara de premios, complacencias musicales, venta de comidas, en los que nunca falta los tamales, el sancocho de gallina, la carne asada, bebidas como la chicha, masato, cerveza, aguardiente; por lo general duran dos o tres días, al final, con las ganancias de las actividades se ayuda al financiamiento de obras tales como apertura o mantenimiento de vías, escuelas, acueductos, etc. Entre los más mencionados están: Bazar de la Libertad, de la Escuela de Piedra Campana, la Escuela el Retiro, la Escuela de Caño Negro, entre otros.

Es de resaltar la vereda de Culima, región distinguida por el gusto de la música llanera, donde celebran desde hace aproximadamente 30 años bazares, hoy convertidos en fiestas reales. Son seis casas ubicadas alrededor de la escuela, llamado Moscú, como recuerda Dibio Bejarano que este sitio se llamó así por la cantidad de mosquitos que salían en las horas de la tarde; allí había una tienda donde su propietario tenía un parlante para colocar música, todos los domingos se mataba un cerdo, para venderlo a la comunidad, quienes llegaban a tomar cerveza, hacer negocios o llevar el mercado para sus casas. Sus habitantes, poseen un gran humor en sus tomatas, las cuales se convierten en tertulias muy acogedoras, para propios y visitantes de su vereda.

4.3.7 DIA DEL CAMPESINO.

Tiene su origen en disposición legal que obliga a las entidades territoriales a incentivar y realzar, la labor realizada por las personas que trabajan en el campo. Básicamente la Administración organiza actividades culturales y recreativas, les ofrece almuerzo utensilios a los campesinos.

Adicionalmente se desarrollan otras actividades de menor trascendencia cultural como son:

- San Isidro labrador.
- Semana Cultural Colegio Jacinto Vega.

5. DEPORTE Y RECREACION.

En Santa María existe el Ente Deportivo Municipal, órgano encargado de la ejecución de los programas deportivos y recreativos en el Municipio, su presupuesto esta integrado dentro del general de la Administración y no tiene ordenación del gasto de manera independiente del Municipio.

5.1 EVOLUCIÓN DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

Los habitantes construyeron sus primeras infraestructuras deportivas, asimilando lo que observaban en otros lugares de mayor desarrollo urbanístico, municipios como Macanal, Guateque, Mchetá, donde ya había campos deportivos en parques o escuelas que asemejaron utilizando materiales de la región; los arcos de microfútbol eran hechos en bambú o guadua, las estructuras de baloncesto eran en concreto, utilizando técnicas muy rudimentarias, tableros en madera, los pisos en greda (arcilla) o pasto generalmente rústicos.

Las primeras manifestaciones deportivas de los habitantes, fueron las actividades cotidianas denominadas como deportes, la pesca, la natación, atletismo y la cacería; actividades desarrolladas para el sostenimiento de sus familias; ejemplo de esto, eran la pesca y la cacería, que desarrollaron un papel importante en la integración y recreación familiar o como medio de sustento de algunas familias, ya que esta región es rica en el aspecto hídrico y gran variedad de fauna. Actividades realizadas en los primeros asentamientos que actualmente conforman las veredas de Calichana, Culima, Ceiba grande y Nazareth.

El tiempo, libre los niños utilizaban para sus juegos tradicionales como saltar lazo, utilizar los zancos hechos en mata de guacharaco, caballitos de madera, etc; aunque la mayor parte del tiempo era dedicado a colaborar en las actividades campesinas, en algunos casos al estudio y muy poco tiempo tenían para la recreación. Además, se carecía de espacios adecuados y necesarios; era notable como prevalecía el trabajo sobre la ocupación del tiempo libre en la niñez

En cuanto a los adultos, lo usual era asistir a las tiendas ubicadas en cada uno de los puertos de acceso a las veredas para reunirse a tomar licor, como forma de integración entre los miembros de una comunidad, donde realizaban actividades como tertulias, para recordar anécdotas, historias, tocar instrumentos musicales (murgas), leyendas, contar chistes, hacer coplas, jugar al tejo, al naipe; únicas expresiones que utilizaban para aprovechar su tiempo libre, nuestros campesinos.

La mujer no tenía participación en actividades recreativas porque sus ocupaciones estaban dedicadas a los oficios del hogar y era mal visto por la sociedad, en especial por esos principios machistas que se heredan de generación en generación

La construcción de la represa La Esmeralda, sobre los años 1970, trajo consigo una aceleración del desarrollo social de nuestros habitantes, por la gran cantidad de personal que llegó de diferentes regiones del país en busca de empleo, llegando a tener una población flotante de más de 7.000 personas. Surgieron nuevas formas de la ocupación del tiempo libre; quizás inadecuados para una cultura con rasgos muy conservadores; sitios como Discotecas, bares, billares, teatros, casas de lenocinio, juegos de azar, etc.; donde las horas de la noche que eran utilizadas para el descanso y recogimiento de las familias en sus casas, se transformaban en noches de algarabía, de sonidos y luces que duraban hasta el amanecer, convirtiéndose en sitios fundamentales para la recreación y la diversión, el factor dinero pasa a ser indispensable para el aprovechamiento del tiempo libre del personal que trabajaba en dicha obra.

A comienzos de la constitución del Municipio de Santa María como ente territorial, no existió un compromiso del Estado de apoyo a las actividades deportivas y recreacionales; es directamente la comunidad y el surgimiento de líderes deportistas, quienes se reunían para conformar grupos de trabajo encaminados a adecuar sus propios escenarios deportivos, debido a que en esos años y hasta 1986, no existía una ley que permitiera a los municipios obtener recursos para tal fin.

Es así como a la llegada de las empresas constructoras de la central hidroeléctrica, los habitantes sólo contaban con dos canchas ubicadas en las escuelas urbanas construidas en el año 65, donde la comunidad acudía a la práctica del Baloncesto y Microfútbol, una de las cuales estaba ubicada en terrenos que fueron vendidos para la construcción del campamento Italiano, más exacto donde hoy se ubica la piscina de la Empresa de Chivor S.A. como lo describe el líder deportivo y concejal Orlado Sánchez.

La empresa Impregilo S.A. encargada de la construcción de los campamentos para albergar el personal que iba a laborar en la Represa de la Esmeralda, creó en el interior de su campamento una gran infraestructura deportiva y recreativa; una piscina, una cancha de minifútbol con piso en arena, dos canchas múltiples, un Gimnasio, salón de billar, sala de ping-pong, eran únicamente para uso privado de sus empleados, en su mayoría familiares del personal extranjero que habitaban dichas instalaciones; italianos, españoles, franceses, portugueses e ingenieros colombianos, donde era prohibido el ingreso a particulares hacer uso de estos escenarios.

Los demás habitantes seguían haciendo uso de las canchas ubicadas en las escuelas urbanas, sitio donde se dio inicio a los primeros campeonatos municipales de microfútbol, apareciendo el deporte competitivo, conformado por grupos de trabajo, equipos de barrios; quienes jugaban por un premio, bien fuera un trofeo, dinero, electrodomésticos, etc.

Al crear el deporte competitivo a través de los campeonatos municipales aparecen nuevos elementos fundamentales en el desarrollo deportivo de la comunidad. Es así como las empresas, comerciantes y personas particulares se vinculan como patrocinadores, líderes que organizan diferentes eventos deportivos, se incluyen los jueces e instructores que capacitan en reglamentos de cada una de las disciplinas; surgiendo una nueva disciplina para la práctica deportiva; empezando por la forma de vestir: jugar todo un equipo con igual uniforme, camisetas numeradas, usar zapatos adecuados, etc. Esto enriqueció la formación individual, al colectivo de los deportistas y a la comunidad en general, al participar como público en cada uno de los campeonatos. Además permite a los deportistas mostrar su talento y técnica al jugar, dejando huella para los futuros deportistas que hoy se refleja en el alto nivel recreativo y competitivo que posee Santa María a nivel regional, en deportes como Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, entre otros; obteniendo dos subcampeonatos infantiles departamentales.

En el año 1972 la Empresa Impregilo construyó a un costado de los campamentos de los obreros, hoy Barrio La Libertad, una cancha de fútbol con el fin de realizar los diferentes campeonatos con el personal que trabaja en el proyecto de la represa Esmeralda. Este escenario era de libre acceso, mantenía las medidas reglamentarias y era notable el gran número de personas que asistía los fines de semana a la práctica de este deporte, pero lamentablemente, cuando la empresa Impregilo necesitó un sitio para depositar la maquinaria que ya no requería en la obra, utilizó este escenario para tal fin. En vista de esto, los deportistas buscaron un área en la orilla del Río Bata, hoy estadio municipal, una pequeña área que año tras año se fue acondicionando para adecuarlo a las medidas reglamentarias para dicho deporte.

Es bueno resaltar la colaboración de los deportistas durante la construcción de este escenario, y su mantenimiento en óptimas condiciones; los usuarios por iniciativa propia realizaban campañas de rocería, siembra de árboles, pintura y demás, sin obtener algún beneficio económico. Utilizaban herramientas rudimentarias como machetes, picas, palas, entre otros; actividad que fue

desapareciendo, dejando la responsabilidad a la administración municipal y algunas pocas personas que aún mantienen ese espíritu de colaboración; debido a esto es notable el desaseo que ocasionan las personas que hacen mal uso de este campo deportivo al arrojar desechos que causan daño al medio ambiente y la presentación de escenario, como botellas de vidrio, plásticos, cartón, etc.

En el año 1975 se adecuó una zona verde a un costado de la escuela N.2 como cancha de fútbol, allí se daban cita los deportistas los fines de semana para jugar partidos amistosos, los jóvenes lo utilizaban en actividades temporales como béisbol, “yermis”, cinco huecos, etc. Posteriormente, en 1980 y sin consultarlo con nadie, el Concejo Municipal, asignó este lote para la construcción del Salón Cultural.

Por esta época los deportistas gestionaron ante la empresa Impregilo S.A que se cediera parte de los terrenos ubicados en la orilla del río Batá, para la construcción del actual Estadio Municipal, gestión que fue muy bien recibida, y se contó con la maquinaria necesaria para la explanación de dichos terrenos, hoy se puede considerar que es uno de los mejores campos deportivos de fútbol de la región donde se realizan campeonatos regionales y municipales. El terreno del estadio esta en posesión del Municipio pero no tiene títulos que lo acrediten.

5.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ZONA URBANA.

Actualmente Santa María cuenta con una infraestructura deportiva y recreativa que es considerada buena, tales como canchas múltiples, zonas verdes y parques infantiles, dando un ambiente armónico y agradable a la población en general, la cual es analizada con detalle en el documento Diagnóstico Urbano. La infraestructura deportiva rural está asociada con la de educación, la cual se muestra en el sistema urbano funcional.

5.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES

5.3.1 ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.

A partir del año 1999 se conformó la Escuela Municipal de Fútbol “Gladiadores de Abraham”, avalada por Coldeportes Boyacá, cuenta en la actualidad con 70 niños, inscritos bajo la dirección del señor Abraham Arenas, quien por iniciativa propia inició labores hace aproximadamente 4 años. Esta escuela Deportiva es la única entidad que promueve el deporte formativo en Santa María, permanece estable, aunque sin un reconocimiento económico por parte de alguna institución a pesar de la gran labor social y cultural que realizan.

La Empresa de Chivor S.A. E.S.P. es la entidad privada que más colabora en la promoción de las actividades recreativas, pues cuenta con instalaciones deportivas y de personal calificado para la realización de eventos como: natación, gimnasia, campeonatos de microfútbol, baloncesto, billar, Voleibol, etc. Colaboran en el mantenimiento de escenarios, patrocinio para campeonatos municipales que organiza el Ente Deportivo y gastos a deportistas para representaciones regionales; existe una buena relación entre la Empresa y la Comunidad, quien ha utilizado como política social colocar al servicio de la población en general, sus escenarios deportivos y culturales. .

5.3.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL. Estas se sintetizan en la siguiente tabla:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA No. 29
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN EL AÑO 2001

| Mes | Actividad | No. Equipos | # participantes (en promedio) |
|------------|--------------------------------|-------------|----------------------------------|
| Enero | - Campeonato Banquitas | 10 | 80 |
| Febrero | - Regional de Fútbol | 13 | 221 |
| Marzo | - Campeonato Voleibol | 10 | 70 |
| | - Domingos de Ciclovía | | 20 |
| Abril | - Campeonato Baloncesto | 10 | 80 |
| | - Camp. Relámpago Fútbol | 4 | 48 |
| | - Ciclovía Caño Negro | | 10 |
| Mayo | - Micr.futb. Rodillones | 10 | 80 |
| | - Domingos de Ciclovía | | 25 |
| Junio | - Camp. Microfutbol Mas. | 10 | 80 |
| | - Camp. Microfutbol Fem. | 10 | 80 |
| | - Camp. Relámpago Voleibol | 4 | 25 |
| Julio | - Microfutbol infantil | 20 | 160 |
| | - Baloncesto Infantil | 8 | 50 |
| Agosto | - Juegos Intercolegiados | 4 | 40 |
| | - Juegos Escolares | 1 | 10 |
| | - Ciclovías al Terraplen | ND | 20 |
| | - Ciclovía a San Luis de G | ND | 28 |
| Septiembre | - Ciclovías al Terraplen | ND | 20 |
| | - Ciclovía a Macanal | ND | 15 |
| | - Camp. Interveredal Tejo | ND | ND |
| | - Interveredal Microfutbol. | ND | ND |
| | - Circuito Ciclístico | ND | ND |
| | - Ciclismo Infantil | ND | ND |
| Octubre | - Campeonato fútbol | ND | ND |
| | - Campeonato Baloncesto | ND | ND |
| | - Relevos ciclístico Coldejave | ND | ND |
| Noviembre | - Relámpago Baloncesto | ND | ND |
| Diciembre | - Copa Navidad | ND | ND |

Fuente: Ente Deportivo Municipal. Año 2001

5.3.3 PARTICIPACION DEPORTIVA REGIONAL.

Santa María es un municipio que continuamente participa en diferentes eventos regionales, en la modalidad competitiva, en campeonatos donde se dan cita equipos de los diferentes municipios donde se juega en general por un incentivo económico. En esta participación regional es importante el patrocinio por medio de aportes que hacen los comerciantes, las empresas privadas, particulares y los mismos deportistas para su desplazamiento a estos eventos, donde es notable su alto nivel técnico competitivo en deportes como Baloncesto (Femenino), Fútbol, Microfutbol, Tejo, y Atletismo (femenino).

En la parte recreativa son muy usuales los encuentros amistosos con deportistas de otros municipios, en sus festividades locales.

TABLA No. 30
CRONOGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS QUE PARTICIPA EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA A NIVEL REGIONAL

| MUNICIPIO. | EVENTOS | DEPORTISTAS PARTICIPANTES |
|---------------------|---|----------------------------------|
| SAN LUIS DE GACENO | Campeonato Regional de fútbol Campeonato de Baloncesto | 32 20 |
| MACANAL. | Juegos Cedeboy. Campeonato de baloncesto Amistoso de voleibol | 22 20 10 |
| MAMBITA. | Amistosos de fútbol Baloncesto Fútbol Infantil Veteranos | 20 20 20 15 |
| SAN PEDRO DE JAGUA. | Campeonato de Microfutbol Campeonato de Baloncesto | 10 10 |
| GUATEQUE | Regional de Fútbol. | 35 |
| GARAGOA. | Regional de Baloncesto Regional de Voleibol Relámpago de fútbol Juegos Escolares Juegos Intercolegiados Juegos Madres Comunitarias | 20 30 15 10 40 12 |

Fuente: Ente Deportivo Municipal. Año 2001.

La participación deportiva de la niñez y la juventud es importante para poder descubrir talentos. Es así como a partir de la realización de los juegos escolares e intercolegiados, y el Campeonato Infantil de Baloncesto y Microfutbol en las modalidades de baloncesto y microfútbol, ha permitido una buena participación a nivel tanto regional como departamental. El municipio ha logrado obtener títulos de Supcampeón Departamental 1997 en Microfútbol Infantil. Tercer puesto departamental en Microfútbol Juvenil año 1999, Campeón Atletismo en la Rama Femenina Juvenil en Macanal año 1998-1999 y 2000 y Subcampeón en Microfútbol infantil en el año 2002.

5.3.4 PATROCINADORES DEL DEPORTE MUNICIPAL

La Administración Municipal es la entidad encargada de promover las diferentes actividades deportivas y recreativas para el buen aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes; a partir de los años 90 el apoyo que le ha brindado a los deportistas es muy importante para la práctica de las diferentes modalidades; principalmente en la zona urbana cada uno de los barrios cuenta con escenarios deportivos como canchas múltiples, parques infantiles, los cuales se mantienen en regular estado. En la última década se ha venido adecuando la infraestructura de los escenarios en aspectos como: ampliación, cambio de pisos, delineación, dotación de canchas múltiples en tubo metálico y

tableros en acrílico, iluminación, así como dotación de balones y otros elementos deportivos para las escuelas urbanas y rurales.

Santa María ha contado con personas que se han destacado por fomentar las actividades deportivas y recreativas, entre ellos tenemos a los concejales Tito Ardila, Orlando Sánchez, Gerardo Rojas, Luis Mendivelso, deportistas como Dibio Bejarano, Alvaro Rubio, Rubén Sánchez, Jorge León, Desiderio Contreras, Hermanos Vega, Abraham Arenas, Jorge Quintero, Myriam Vega y Esperanza Galvis, entre otros.

La motivación para la participación deportiva ha sido fundamental para mantener a los habitantes en constante actividad, se han utilizado medios como altoparlantes para informar a la comunidad de las diferentes actividades recreativas, campeonatos, ciclovías, partidos amistosos de fútbol, etc.

5.4 RECREACION Y DEPORTE EN EL AREA RURAL.

La participación rural en cuanto al deporte y la recreación es mínima. No existen líderes capacitados que promuevan las actividades deportivas. La educación física, aunque es obligatoria según los currículos escolares, en el sector rural es deficiente en calidad y el tiempo destinado a esta asignatura es reducido, lo cual obliga a los niños a realizar la práctica deportiva sin dirección técnica alguna, los maestros son licenciados en áreas diferentes, por lo tanto no poseen los conocimientos necesarios para instruirlos.

Los escenarios deportivos se han construido sin contar con el proceso adecuado de aprendizaje, para el deporte formativo; donde el niño tenga prioridad, para acceder y hacer uso de los campos deportivos, es de notar que en un 95% de las canchas de las escuelas Rurales, no cuentan en su infraestructura con las medidas reglamentarias, en este caso para niños.

Los escenarios deportivos en las escuelas rurales, tienen las siguientes características: carecen de las dimensiones técnicas mínimas, la mayor parte de los campos deportivos se ven limitados por el espacio reducido y están cerca a pendientes o accidentes topográficos, que rodean los establecimientos educativos, la ampliación de alguna de estas infraestructuras significaría un esfuerzo económico muy alto, no fueron planeadas para futuras construcciones. La cerca o malla que es instalada por seguridad del establecimiento educativo, desde ya cierra los espacios para crear unas mejores condiciones que ayuden a los niños en la práctica de otras modalidades deportivas distintas del microfútbol y baloncesto. Además, cuando las escuelas cuentan con cerca o malla, se toma la absurda decisión de mantener cerrado y con llave el único espacio deportivo de la vereda. La única alternativa es colocarle un candado a la puerta de la escuela los fines de semana y jornadas de vacaciones, tiempo en que la niñez, la juventud y los adultos pueden estar disfrutando a través del deporte en su tiempo libre.

Igualmente, los escenarios deportivos de las escuelas rurales no cuentan con instalaciones eléctricas, aun cuando algunas cuentan ya con las torrecillas y la red para su instalación.

Los pisos de las instalaciones deportivas son en cemento, pero al ser una zona lluviosa sufren bastante desgaste y se porosean fácilmente, no cuentan con delineación técnica en medidas y colores característicos de las dos modalidades básicas como son el baloncesto y el microfútbol. Es notable como en la época de invierno muy pocas escuelas cuentan con sitios cubiertos para permanecer en las horas libres y deben continuar en los salones de clases.

En general es regular la infraestructura de los campos deportivos en las escuelas rurales; cabe destacar el papel importante que algunas comunidades hayan participando en la canalización de

recursos para contar con escenarios deportivos muy bien dotados, escuelas como San Rafael, Ceiba Chiquita, Guadales, entre otras.

Como se dijo en el área educativa, algunas escuelas rurales están dotados de implementos como televisor, VHS, Grabadora, y computador para el entretenimiento y diversión de la niñez, quienes a través del juego aprenden a desarrollar su habilidad psicomotriz, aunque en algunas veredas es notable que estos elementos se han utilizado como medios personales para los profesores, quienes los mantienen en sus alcobas.

Los jóvenes campesinos acostumbran a realizar partidos amistosos en las tardes, o dentro de la programación de los diferentes bazares que organizan las escuelas, o en la realización de bazares donde participan en campeonatos interveredales, de tejo, baloncesto y microfútbol como medio de integración.

Durante la realización del Festival Gastronómico, se realizan los Juegos Campesinos, donde el deporte tradicional es el Tejo, su alto nivel competitivo nos ha llevado a tener un reconocimiento a nivel regional, destacándose grupos familiares como en la vereda de Culima.

Gracias a los campeonatos de nivel recreativo se ha brindado la oportunidad de volver a integrar a personas que por diferentes circunstancias se habían retirado de las actividades deportivas, quizá por su edad y ocupación, creando campeonatos donde se reúnen deportistas de iguales condiciones de participación como es realización del Campeonato de Fútbol y Microfútbol para Veteranos, Campeonato Inter barrios, etc.

La creación de Eventos Deportivos para personas de edad adulta ha despertado el interés por apoyar económicamente estas actividades, como patrocinadores o bien construyendo nuevos campos deportivos en sus instalaciones, brindando espacios para la integración entre sus vecinos.

5.5 SITIOS DE TURISMO Y RECREACION

En la actualidad existen sitios de recreación como el Balneario El Peñón del Lago, el cual ofrece el servicio de una piscina semiolímpica con agua natural sin tratamiento químico. Encontramos también hacia la salida a Bogotá el sitio denominado el Túnel, el cual es utilizado como lugar de recreación y baño, por buena parte de la población infantil; su principal atractivo son sus aguas cristalinas que se desprenden del interior de la montaña.

Santa María presenta una temperatura promedio de 27°C y un gran potencial hídrico brindando sitios particulares para el descanso y recreación, como la Cristalina, ubicada en la vereda de Caño Negro, a 1 Km. de la parte urbana. Su acceso cuenta con una vía carretable, con paisajes exuberantes, que disfrutan sus habitantes y turistas; de igual característica es de nombrar los diferentes sitios de baño, el Polvorín, Puente Muros, la Clarita, Pozo Azul, ubicados en el río Bata, la Quebrada la Cristalina en la Vereda Santa Rafael y el río Tunjita en la vereda Santa Cecilia; las cascadas que adornan sus montañas como cabelleras de aguas cristalinas, sus túneles en la vía a Bogotá, conforman así una región atractiva para turistas, grupos de alumnos o familias quienes buscan en sus paisajes descanso y recreación, para olvidar por unos momentos que somos parte de ese mundo de motores y máquinas. (Ver mapa No. 23. Turismo, equipamiento, patrimonio histórico y cultural).

Los Jóvenes disfrutan de su tiempo libre además de la participación en campeonatos, los días miércoles de observan películas en el teatro de la empresa de Chivor, en las tardes juegan ping pong en las instalaciones del salón Cultural, van de baño al río Batá, juegan billar, y los fines de semana, en especial el día sábado, ellos en la noche son quienes con su entusiasmo y alegría disfrutan de la rumba de los distintos bailaderos. Es costumbre ir a jugar Fútbol en las tardes de los días Sábados y

Domingos, en las noches jugar voleibol en el parque principal, en las mañanas de los Domingos se realiza una ciclo - vía hasta el sitio el Terraplén, con la travesía de sus túneles; además temporalmente se realizan caminatas ecológicas y camping.

6. VIVIENDA

La vivienda se convierte en uno de los mayores elementos a tener en cuenta en el proceso de un estudio de ordenamiento territorial. Para el efecto la Administración en el año 2000 adelantó la correspondiente encuesta, cuyos resultados se observan en este estudio. Lo relacionado con vivienda urbana se analiza con detalle en el componente urbano, la rural se muestra a continuación:

6.1 VIVIENDA Y ENTORNO EN EL ÁREA RURAL

La vivienda en el área rural tiene diversas manifestaciones. Refleja claramente un nivel tecnológico tradicional en el cual se utilizan materiales propios de la región: En la mayoría de las veredas se observa claramente una diferenciación de espacios como cocina, baño y dormitorios, con un crecimiento paulatino y lento de acuerdo al aumento de integrantes de la familia o la consecución de recursos. El nivel de confort es bajo, pues no se tiene en cuenta la ventilación e iluminación natural y el estado de la cocina y baño es malo en la mayoría de viviendas y en otras no existen. De acuerdo a la tradición, en su mayoría las viviendas no son construidas con materiales no perecederos; además, no poseen estructuras sismo-resistentes. Es frecuente encontrar habitantes con capacidad económica buena pero con viviendas de muy baja calidad. Los datos adelante enunciados sobre número de viviendas fueron actualizados con el estudio que sobre el mal de Chagas adelantó el Municipio en coordinación con el Instituto Seccional de Salud en el año 2003.

VIVIENDA EN LA VEREDA SANTA CECILIA

La vereda de Santa Cecilia cuenta con una extensión de 2707 Ha, formada por 71 predios; con 36 viviendas habitadas y 3 deshabitadas, la mayoría en malas condiciones de habitabilidad (iluminación y ventilación natural) así como en precario estado en saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con áreas construidas que oscilan entre 50 y 70 M²; la mayoría de habitantes poseen vivienda propia que no cuenta con estructura sismorresistente, utilizan sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

60% en madera
30% en concreto
5% tapia pisada
5% en mampostería

No se nota gran evolución en la vivienda, pues se ha mantenido la misma estructura de organización espacial con la que se desarrollaron los primeros asentamientos en esta vereda. Así también las viviendas están conformadas en su mayoría entre 2 y 3 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 55% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 75% con habitaciones en buen estado y un 20% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA SAN RAFAEL

La vereda de San Rafael cuenta con una extensión de 1193 Ha, conformada por 105 predios; con 33 viviendas habitadas y 5 deshabitadas, en un 95% en malas condiciones de habitabilidad (iluminación y

ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 24 m² a 40 m²; no cuenta con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

50% en madera

20% en concreto

30% en mampostería

Las viviendas están conformadas en su mayoría entre 2 y 3 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 55% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 65% con habitaciones en buen estado y un 20% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales. No se observa un cambio tanto en la disposición de los espacios como en el uso de materiales con respecto a las primeras construcciones de la vereda.

VIVIENDA EN LA VEREDA PLANADAS

La vereda de Planadas cuenta con una extensión de 1738 Ha, conformada por 105 predios; con 31 viviendas habitadas y 11 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 30 m² a 50 m², no cuenta con estructura sismorresistente utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, con una cobertura del 98%. Quiere decir esto que la mayoría de pobladores poseen su vivienda propia, utilizando materiales de la región, presentando las siguientes estadísticas:

80% en madera

20% en concreto

Así también, las viviendas están conformadas en su mayoría entre 2 y 3 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 65% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 30% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA DE SAN AGUSTÍN DEL CERRO

La vereda de San Agustín del Cerro cuenta con una extensión de 914 Ha, conformada por 46 predios; con 40 viviendas habitadas y 12 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 18 m² a 73 m²; no cuenta con estructura sismorresistente utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando los siguientes materiales

80% en madera

20% en concreto

Las viviendas están conformadas en su mayoría entre 4 y 6 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 65% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 75% con habitaciones en buen estado y un 40% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales, no se presentan cambios fuertes en la evolución de la distribución, utilización y construcción de los espacios de la vivienda.

VIVIENDA EN LA VEREDA DE CAÑO NEGRO

La vereda de Caño Negro tiene una extensión de 5.079.73 Ha, conformada por 160 predios; con 64 viviendas habitadas y 28 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 15 m² a 42 m²; no cuenta con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

40% en madera
25% en concreto
25% en tapia pisada
10% en mampostería

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 2 y 5 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 60% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 20% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA DE HOYA GRANDE

La vereda de Hoya Grande tiene con una extensión de 547 Ha, conformada por 51 predios; con 23 viviendas habitadas y 5 deshabitadas, en su mayoría con buenas condiciones de habitabilidad (buena iluminación y ventilación natural) así como en aceptable estado en el saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 20m² a 50m², no cuenta con estructura sismorresistente con algunas excepciones utilizando sistemas constructivos con aceptables condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

50% concreto
25% bahareque
10% prefabricado
5% Mampostería estructura

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría entre 5 y 9 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 65% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 80% con habitaciones en buen estado y un 60% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA EL RETIRO

La vereda el Retiro tiene con una extensión de 388 Has, conformada por 93 predios; con 29 viviendas y 4 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que oscila entre 40m² y 75m², la mayoría no cuenta con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

80% en mampostería
10% madera
5% mampostería estructural
5% concreto

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría entre 2 y 6 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 80% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 90% con habitaciones en buen estado y un 80% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA VARA SANTA

La vereda de Vara Santa tiene con una extensión de 820 Has, conformada por 57 predios; con 21 viviendas habitadas y 2 desocupadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 50m² a 70m², haciendo excepción de dos viviendas de 200 m² y 300m². no cuentan con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

90% en madera
5% en concreto
5% en mampostería

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 2 y 5 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 60% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 40% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA CARBONERA

La vereda Carbonera tiene con una extensión de 896 Has, conformada por 57 predios; con 36 viviendas habitadas y 1 desocupadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 12 m² a 85 m², no cuentan con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

50% en madera
25% en mampostería
15% en bahareque
10% en concreto

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 2 y 5 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 55% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 20% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA HORMIGUEROS

La vereda de Hormigueros tiene con una extensión de 856 Has, conformada por 25 predios; con 20 viviendas habitadas y 2 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 18 m² a 35 m², no cuenta con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

80% en tapia pisada

20% en madera

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 2 y 4 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 40% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 10% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA CALICHANA

La vereda de Calichana tiene con una extensión de 1028 Has, conformada por 93 predios; con 71 viviendas habitadas y 6 deshabitadas, en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 30 m² a 75 m²; la mayoría no cuentan con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

70% en mampostería
15% en mampostería estructural
10% en concreto
5% en madera

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 2 y 8 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 90% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 95% con habitaciones en buen estado y un 80% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA CHARCO LARGO

La vereda de Charco Largo tiene con una extensión de 3.166 Has, conformada por 84 predios; con 37 viviendas habitadas y 6 deshabitadas, de las cuales un 30% son arrendatarios. La mayoría están en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 32 m² a 54 m²; no cuenta con estructura sismorresistente utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

60% en concreto
30% en madera
10% mampostería

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 4 y 7 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 70% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 75% con habitaciones en buen estado y un 30% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA BALCONES

La vereda de Balcones tiene con una extensión de 984 Has, conformada por 38 predios; con 13 viviendas habitadas y 5 deshabitadas. La mayoría están en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 18 m² a 30 m²; no cuentan con estructura sismorresistente utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

65% en madera
35% en Concreto

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 5 y 7 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 60% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 70% con habitaciones en buen estado y un 30% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA NAZARETH

La vereda de Nazareth tiene con una extensión de 770 Has, conformada por 32 predios; con 14 viviendas habitadas y 7 deshabitadas, la mayoría están en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 38 m² a 70 m²; no cuentan con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

50% en mampostería
25% en madera
15% en concreto
10% en bahareque

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 3 y 7 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 75% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 80% con habitaciones en buen estado y un 40% con servicio de sanitario. La mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA CEIBA CHIQUITA

La vereda de Ceiba Chiquita tiene con una extensión de 1.937 Has, conformada por 114 predios; con 37 viviendas habitadas y 7 viviendas desocupadas, la mayoría están en malas condiciones de habitabilidad (mala iluminación y ventilación natural) así como en precario estado de saneamiento básico (baño y cocina en mal estado) con un área construida que varía entre 22 m² a 25 m², no cuentan con estructura sismorresistente, utilizando sistemas constructivos con malas condiciones técnicas, presentando las siguientes estadísticas:

60% en concreto
30% en madera
10% en mampostería

Así también las viviendas están conformadas en su mayoría por entre 4 y 8 espacios que son utilizados como cuartos o comedor, un 55% de estas cuentan con cocina en buen estado, un 75% con habitaciones en buen estado y un 10% con servicio de sanitario, la mayoría no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

VIVIENDA EN LA VEREDA CEIBA GRANDE

La vereda Ceiba Grande está registrada con una extensión de 1856 Has, formada por 129 predios, con 42 viviendas habitadas y 11 deshabitadas; tienen un área construida que varía entre 20 m² a 55 m². Los sistemas constructivos son:

10% mampostería
15% bahareque
15% concreto
60% madera

Un 65% de estas cuentan con cocina, en buen estado, 70% con habitaciones, en buen estado, conformadas por entre 4 y 7 espacios, y tienen servicio de sanitario.

VIVIENDA EN LA VEREDA CULIMA

La vereda Culima está registrada con una extensión de 1416 Has, formada por 118 predios, con 44 viviendas habitadas y 5 deshabitadas; tienen un área construida que varía entre 32 m² a 90 m². Los sistemas constructivos son:

50% tapia pisada
30% mampostería
10% madera
10% concreto

Conformadas por entre 3 y 5 espacios; un 75% de estas cuenta con cocina, en buen estado, 80% con habitaciones, en buen estado, y 20% tiene servicio de sanitario.

VIVIENDA EN LA VEREDA GUADUALES

La vereda de Guaduales está registrada con una extensión de 1558 Has, formada por 92 predios, con 40 viviendas habitadas y 12 deshabitadas; tienen un área construida que varía entre 24 m² a 60 m². Los sistemas constructivos:

70% tapia pisada
20% madera
10% concreto

Conformadas por entre 2 y 4 espacios; un 70% de estas cuenta con cocina, en buen estado, 75% con habitaciones, en buen estado, y 20% tiene servicio de sanitario.

VIVIENDA EN LA VEREDA LA VICTORIA

La vereda la Victoria está registrada con una extensión de 593 Has, formada por 30 predios, con 13 viviendas habitadas y 2 deshabitadas; tienen un área construida que varía entre 40 m² a 90 m². Los sistemas constructivos son:

70% es en madera
20% bahareque
10% concreto

Conformadas entre 2 y 5 espacios; un 35% de estas cuentan con cocina, en buen estado, 65% con habitaciones, en buen estado, 5% tienen servicio de sanitario.

VIVIENDA EN LA VEREDA SAN MIGUEL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La vereda San Miguel esta registrada con una extensión de 2.560 Has, formada por 56 predios, con 20 viviendas habitadas y 7 deshabitadas; tienen un área construida que varía entre 40m² a 90m². El sistema constructivo es:

90% en madera
5% concreto

5% mampostería

Conformadas entre 5 y 9 espacios; un 40% de estas cuentan con cocina, en buen estado, 65% con habitaciones, en buen estado, 10% tienen servicio de sanitario.

7. SERVICIOS PUBLICOS

Complementando la información antes descrita en las áreas de Salud y Vivienda, del sector rural (el urbano se analiza en el sistema Urbano-funcional), se resume la situación de servicios públicos en la tabla siguiente (ver mapa No. 29 Acueductos y Alcantarillados Rurales):

**TABLA No. 31
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL ÁREA RURAL**

| VEREDA | HABITADAS | DESHABITADAS | TOTAL | CON SERVICIO ENERGÍA | % ENERGÍA | CON SERVICIO DE ACUEDUCTO | % ACUEDUCTO | OBSERVACIONES |
|-----------------------|------------|--------------|------------|----------------------|--------------|---------------------------|---------------|---------------|
| BALCONES | 13 | 5 | 18 | 17 | 94.4% | 0 | 0.00% | |
| CALICHANA | 71 | 6 | 77 | 67 | 87.0% | 32 | 41.56% | |
| CAÑO NEGRO | 64 | 28 | 92 | 35 | 38.0% | 0 | 0.00% | |
| CARBONERA | 36 | 1 | 37 | 38 | 102.7% | 16 | 43.24% | (1) |
| CEIBA CHIQUITA | 37 | 7 | 44 | 27 | 61.4% | 19 | 43.18% | |
| CEIBA GRANDE | 42 | 11 | 53 | 52 | 98.1% | 25 | 47.17% | |
| CHARCO LARGO | 37 | 6 | 43 | 35 | 81.4% | 16 | 37.21% | |
| CULIMA | 44 | 5 | 49 | 55 | 112.2% | 0 | 0.00% | (1) |
| EL RETIRO | 29 | 4 | 33 | 15 | 45.5% | 4 | 12.12% | |
| GUADUALES | 40 | 12 | 52 | 22 | 42.3% | 0 | 0.00% | |
| HORMIGUEROS | 20 | 2 | 22 | 17 | 77.3% | 0 | 0.00% | |
| HOYA GRANDE | 23 | 5 | 28 | 31 | 110.7% | 9 | 32.14% | (1) |
| LA VICTORIA | 13 | 2 | 15 | 12 | 80.0% | 15 | 100.00% | |
| NAZARETH | 14 | 7 | 21 | 28 | 133.3% | 7 | 33.33% | |
| PLANADAS | 31 | 11 | 42 | 45 | 107.1% | 25 | 59.52% | (1) |
| SAN AGUSTÍN DEL CERRO | 40 | 12 | 52 | 39 | 75.0% | 13 | 25.00% | |
| SAN MIGUEL | 20 | 7 | 27 | 23 | 85.2% | 0 | 0.00% | |
| SAN RAFAEL | 33 | 5 | 38 | 36 | 94.7% | 2 | 5.26% | (2) |
| SANTA CECILIA | 36 | 3 | 39 | 35 | 89.7% | 18 | 46.15% | |
| VARA SANTA | 21 | 2 | 23 | 69 | 300.0% | 7 | 30.43% | (1) |
| LA VICTORIA | 13 | 2 | 15 | 13 | 86.7% | 15 | 100.00% | |
| TOTAL | 664 | 141 | 805 | 711 | 88.3% | 223 | 27.70% | |

Fuente: Estudio EOT. 2002, Encuesta Chagas (Mpio- ISB) 2003.

Notas: (1). Existen diferencias entre los reportes de EBSA y Estudio Chagas sobre el número de viviendas de cada vereda, ocasionado en casas con más de una matrícula o agrupación dada por EBSA, que no corresponde con la división espacial de las veredas dadas por el estudio.

(2). Corresponde a un acueducto particular.

- 7.1 Servicio de Energía Eléctrica: De un total de 805 viviendas registradas en el área rural, de conformidad con el estudio reciente de Chagas, 711 viviendas tienen servicio de energía, equivalente a un 88% de cobertura. Sin embargo el principal problema está en la calidad del servicio, que es muy deficiente dados los continuos cortes en el servicio, ya sea por daños por tormentas eléctricas o por deterioro en los postes de madera los cuales ya cumplieron su vida útil. El Municipio se vio beneficiado con programas de electrificación rural, en aplicación de la Ley 56 de 1981.
- 7.2 Servicio de Acueducto: En el sector rural es muy baja la cobertura del servicio, la cual apenas llega al 27% de la población rural y no se cuenta con sistemas de tratamiento de agua, como se muestra en el urbano funcional, solo se tienen estructuras básicas.
- 7.3 Servicio de Alcantarillado: Existen sistemas pequeños de alcantarillados con disposición de excretas a sistemas sépticos, en las veredas de Calichana tiene 7 usuarios, en Piedra Campana 12, en Culima 7, en Caño Negro 1, Carbonera 1, Hoya Grande 2 y escuela San Agustín del Cerro 1.
- 7.4 Aseo y disposición de basuras: En el sector rural es inexistente la recolección de basuras, la mayor parte las disponen a cielo abierto. (ver sección vivienda como condicionante de Salud).
- 7.5 Servicio de Teléfono: En el sector rural existen 7 líneas de Telecom en Calichana y 3 líneas de Compartel en las veredas de Caño Negro, Nazareth y Culima, que implica un cubrimiento de 1%. Existe un radio teléfono en San Agustín del Cerro de uso comunitario.
- 7.6 Radio. Por la topografía quebrada del Municipio es limitada la captación de ondas de radio de emisoras, sólo se sintonizan las emisoras Marandúa Estéreo de Puerto López (Meta), Ondas del Upiá de Villanueva (Casanare), Tiempos de Restauración de la Congregación Beth Shalom del Municipio de Santa María, y la Voz de Garagoa.

8. SEGURIDAD PUBLICA

Las principales causas de mortalidad, en los dos últimos años, según los casos reportados a la Inspección de Policía de Santa María se muestran en la siguiente tabla

TABLA No. 32
ACTAS DE LEVANTAMIENTO AÑOS 2000-2001

| No. | FECHA | NOMBRE | CAUSAS |
|-----|---------------|-------------------------|----------------|
| 1 | 03-Feb-2000 | FILEMON RAMÍREZ | ACCIDENTAL |
| 2 | 16-Oct-2000 | FABIO GONZALO DAZA | ACCIDENTAL |
| 3 | 06-Abr-2000 | MIGUEL ANTONIO ALGARRA | HOMICIDIO |
| 4 | 04-May-2001 | MARCO ANTONIO AREVALO | HOMICIDIO |
| 5 | 15- dic. 2001 | OMAR BEJARANO GONZALEZ | HOMICIDIO |
| 6 | 15- dic. 2001 | YESID TORREZ ROJAS | HOMICIDIO |
| 7 | 16- dic. 2001 | JOSE IVAN REINA | HOMICIDIO |
| 8 | 21-May-2000 | JOSE ABEL ROMERO DAZA | MUERTE NATURAL |
| 9 | 28-dic. 2000 | LUIS ALIRIO ROJAS ROJAS | MUERTE NATURAL |

Fuente: Inspección de Policía de Santa María. Año 2002

La información es considerada como parcial, dado que el Municipio no tiene estadísticas de las personas domiciliadas en Santa María, pero que fallecen en otras jurisdicciones, especialmente en el caso de traslados de pacientes en grave estado de salud a hospitales fuera de la jurisdicción,

Respecto a los principales motivos de discordia o conflicto entre la comunidad se tienen las siguientes cifras, según los casos reportados en la Inspección de Policía.

**TABLA No. 33
DEMANDAS VERBALES AÑO 2002**

| CAUSAS | Número | % |
|-------------------------------|--------|--------|
| AGRESIONES FISICAS Y VERBALES | 7 | 12.07% |
| SERVIDUMBRES | 1 | 1.72% |
| DAÑO EN BIEN AJENO | 5 | 8.62% |
| HURTO | 2 | 3.45% |
| INJURIAS | 4 | 6.90% |
| MALOS TRATOS SIN ESPECIFICAR | 26 | 44.83% |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 9 | 15.52% |
| EBRIEDAD | 2 | 3.45% |
| OTROS | 2 | 3.45% |

Fuente: Inspección de Policía de Santa María. Año 2002

De lo anterior se deduce que la gran mayoría de los casos se presentan por malos tratos sin especificar en los registros el tipo de maltrato, le sigue en orden de importancia el maltrato familiar y las agresiones físicas, el daño en bien ajeno y las calumnias.

En general, se puede sintetizar que en el caso de la seguridad pública Santa María goza de un ambiente relativamente tranquilo frente a la situación de orden público de otras zonas del país. Por comentarios de los habitantes de las veredas de Nazareth, Charco Largo, Ceiba Grade, Ceiba Chiquita, San Agustín del Cerro y Santa Cecilia, esporádicamente se ha notado presencia de guerrilleros de las FARC, y detrás de ellos han venido apareciendo grupos de autodefensas ilegales en estos mismos sectores.

Se cuenta con tres bases militares para la protección de la Central, que benefician con seguridad a la población urbana, sin embargo su actividad tiene efectos sociales indeseables sobre todo en la juventud. En el año 2003 se implementó el programa de Soldados de Mi Pueblo, para la protección de la población civil.

También se tuvo noticia en el año 2002 de 12 familias desplazadas recibidas en el Municipio, para un total de 37 personas, entre adultos y niños, los cuales se mantuvieron transitoriamente, tiempo en el cual se les brindó por parte de la Administración el apoyo requerido.

Fin sistema social